

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 45

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 32 de 2019**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de julio de 2019	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 45

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- FBA** - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Bellas Artes. (20190330101753).
- FHU** - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Humanidades. (201903150097613, 201903150081453).
- FEF** - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación Física. (201903400095253, 201903400107003).
- FCT** - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088503, 201903500104683).
- FED** - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación. (201903050073023, 201903050105653).
- Derecho de petición sobre expedición de recibo de pago por concepto de carné y seguro. (201905220110362)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

La presente comisión ocasional se conformó en sesión del Consejo Académico del 5 de junio de 2019, integrada por: Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica, Narda Dioselina Robayo Figue, Decana Facultad de Educación Física, Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes, Andrea Manrique, Subdirectora de Admisiones y Registro y José Luís Bejarano Garnica, representante de estudiantes de pregrado.

La Comisión Ocasional se reunió el 28 de junio a las 9:00 a.m. y el 5 de julio a las 10:30 a.m., en la sala de juntas de la Vicerrectoría Académica, estudio y revisó las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2019-2, y estableció las siguientes recomendaciones:

1. FBA - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Bellas Artes. (20190330101753).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre las nuevas admisiones excepcionales 2019-2.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-2 de la Facultad de Bellas Artes. (20190330101753).

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 45

- Harold Alexander Ramírez Gómez, C.C: 1.019.047.584, Código: 2011275022, Licenciatura en Música, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Mónica Méndez Merchán, C.C: 1.030.564.366, Código: 2009172043, Licenciatura en Artes Visuales, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, y registro de trabajo de grado teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.

2. FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Humanidades. (201903150097613, 201903150081453).Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre las nuevas admisiones excepcionales 2019-2.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-2 de la Facultad de Humanidades. (201903150097613, 201903150081453)

- Ana Yamile Mendivelso Mendivelso, C.C: 52.854.389, Código: 2014191511, Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Sindy Alejandra Rivera, C.C. 1.012.405.418, Código: 2011238042, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
- Cindy Magaly Vargas Puentes, CC. 1.030.567.057, Código: 2011234048, Licenciatura en Español e Inglés, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, para finalizar su proceso académico.
- Leidy Vanesa Cifuentes Castro, C.C: 1.032.471.389, Código: 2012160019, Licenciatura en Ciencias Sociales, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Andrea Paola Díaz Romero, C.C: 35.533.470, Código: 2011160079, Licenciatura en Ciencias Sociales, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

El Consejo Académico no avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Humanidades. (201903150097613)

- Laura Alejandra Noriega Jurado, C.C: 1.010.233.231, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, teniendo en consideración que ya paso más de dos (2) años por fuera de la universidad de conformidad con el Acuerdo 025 de 2007 Consejo Superior, reglamento estudiantil.
- Leidy Vanesa Niño Estupiñan, C.C:1.076.658.091, Código: 2011138037, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, teniendo en consideración que revisado su historial académico requiere al menos dos (2) semestres para culminar su proceso.
- Luis Fernando Cardona Blanco, C.C. 1.032.429.353, Código: 2010234016, Licenciatura en Español e Inglés, teniendo en consideración que revisado su historial académico requiere más de dos (2) semestres para culminar su proceso.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 45

3. FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación Física. (201903400095253, 201903400107003).**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre las nuevas admisiones excepcionales 2019-2.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-2 de la Facultad de Educación Física. (201903400095253, 201903400107003).

- *Mauricio Soriano Villalba, C.C: 1.032.470.251, Código: 2012120084, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*
- *Ronald Milciades Linares, CC 1.069.175.056, Código: 2010120049, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.*

El Consejo Académico no avaló la siguiente nueva admisión excepcional de: Heider Smith Pinzón Soler, C.C: 1.012.426.684, Código: 2014118032, Licenciatura en Deporte de la Facultad de Educación Física, teniendo en consideración que el aspirante ha solicitado tres (3) nuevas admisiones de conformidad con el Artículo 15, parágrafo 1, del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior, reglamento estudiantil. (201903400095253).

4. FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088503, 201903500104683).**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre las nuevas admisiones excepcionales 2019-2.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-2 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088503, 201903500104683).

- *Ingrid Johana Tole Ardila, C.C: 1.073.381.378, Código: 2011146064, Licenciatura en Física, nueva admisión excepcional para el periodo 2019-2, teniendo en consideración que cumplió con el tiempo de la sanción disciplinaria impuesta por el Consejo de Facultad Acta 28 de 2017.*
- *Deisy Lorena García Niño, C.C: 1.022.940.934, Código: 2015181011, Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.*

5. FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación. (201903050073023, 201903050105653).**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre las nuevas admisiones excepcionales 2019-2.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 45

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2019-2 de la Facultad de Educación. (201903050073023, 201903050105653).

- Ivone Nataly Colmenares Cifuentes, C.C: 1.014.182.177, Código: 2015190006, Especialización en Pedagogía, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios para finalizar su proceso académico.
- Yimmy Michael Castro Bustos, C.C: 1.010.194.409, Código: 2011153008, Licenciatura en Educación Comunitaria, nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, para finalizar su proceso académico.
- Eliana Maritza Castillo Rodríguez, C.C: 1.023.914.038, Código: 2010528013, Licenciatura en Educación Infantil, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Andrea Estefanía Pabón Arango, C.C: 1.0145.238.013, Código: 2011252052, Licenciatura en Psicopedagogía, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Jeimy Caterin Garzón Suaterna, C.C: 1.019.048.248, Código: 2008252022, Licenciatura en Psicopedagogía, registro de trabajo de grado por 4 y última vez. Una vez verificado su historial académico se encuentra que debe cursar el espacio académico Democracia y Escuela.
- Johana Alejandra Pinilla Martínez, C.C: 1.019.031.504, Código: 2010152069, Licenciatura en Psicopedagogía, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- Misael Jesús Zea León, C.C: 80.027.342, Código:2009287641, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
- Yuri Suleima Tinoco Vega, C.C: 52.657.350, Código:2013287666, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios por un (1) semestre para finalizar su proceso académico.
- Martha Janeth Castañeda Muñoz, C.C: 35.526.252, Código: 2015187525, Maestría en Educación, nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.

El Consejo Académico no avaló la siguiente nueva admisión excepcional de: Katherine Patricia Clavijo Galeano, C.C: 1.015.443.219, Código: 2011152021, Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Educación, teniendo en consideración los conceptos emitidos por la Facultad de Educación y el asesor de tesis. (201903050105653).

6. Derecho de petición sobre expedición de recibo de pago por concepto de carné y seguro. (201905220110362)**Tiempo:
N/A**

Se presentó la solicitud elevada por Miguel Alexander Barrios Moscoso, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, sobre la expedición de recibo de pago por concepto de carné y seguro.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la expedición del recibo de pago por concepto de carnet y seguro estudiantil para Miguel Alexander Barrios Moscoso, C.C: 1.014.182.177, Código: 2015190006, Licenciatura en Ciencias Sociales y solicita a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para que pueda formalizar su proceso académico. (201905220110362).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 32 DEL 08 DE JULIO DE 2019								
No.	Consejero	Cargo	1. FBA - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Bellas Artes.		2. FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Humanidades.		3. FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación Física.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X	No avaló items (4, 5 y 6)	X	No avaló item (12)
5	Wilson Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X	No avaló items (4, 5 y 6)	X	No avaló item (12)
8	Norma Constanza Castaño Cuellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X	No avaló items (4, 5 y 6)	X	No avaló item (12)
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado.	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin. de Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-	-	-

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 45

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 32 DEL 08 DE JULIO DE 2019

No.	Consejero	Cargo	4. FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Ciencia y Tecnología.		5. FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2 de Facultad de Educación.		6. Derecho de petición sobre expedición de recibo de pago por concepto de carné y seguro.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Marlínez Pérez	Rector	X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X	No avaló item (20)	X	
5	Wilson Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X	No avaló item (20)	X	
8	Norma Constanza Castaño Cuellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X	No avaló item (20)	X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado.	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin. de Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 45

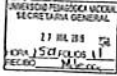
Anexo punto 1: FBA - Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 27 de junio de 2019
PARA: Doctora GRINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales 2019-II



Respetuosos saludos.

Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera conjunta relaciono las solicitudes para nuevas admisiones excepcionales - período 2019-II, las cuales fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad mediante consulta electrónica, registrada en Acta 018 del 27 de junio de 2019, con las siguientes recomendaciones:

Licenciatura en Música:

1. HAROLD ALEXANDER RAMÍREZ GÓMEZ. Código 2011275022. Cédula de ciudadanía 1 013 047 584.

- Perdió por tercera vez Proyecto de Grado II.
- El concepto del asesor del trabajo de grado es favorable. De acuerdo con el cronograma, es posible que el estudiante pueda culminar su trabajo de grado en el período 2019-II, dado que está avanzado en un 70%.

Se recomienda: aprobar la nueva admisión, para registrar por cuarta y última vez el espacio académico Proyecto de Grado II.

Licenciatura en Artes Visuales:

1. MÓNICA MÉNDEZ MERCHAN. Código 2009172043. Cédula de ciudadanía 1 030 564 368.

- Perdió calidad de estudiante, toda vez que no ha obtenido el título después de haber cursado quince (15) periodos académicos.
- El concepto de la lectora del trabajo de grado es favorable y considera que puede terminar el proceso académico en el período 2019-II.

Se recomienda: aprobar la nueva admisión para registrar semestre 18. En el período 2019-II.

Añujo informes del estado de los trabajos de grado, cronogramas firmados por los asesores



y los estudiantes.

Cordialmente,

MARTHA ESCOBAR ALA RENGIFO
Decana



Table with columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Consejo del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (S) en el curso, and Recomendación del Comité Académico. Rows include student name (MÓNICA MÉNDEZ MERCHAN), ID, enrollment code, semester, and academic performance metrics.

CRONOGRAMA DE FINALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PERÍODO 2019 - II

De acuerdo a la reunión sostenida con la docente Raquel Hernández, a sus apreciaciones, comentarios y aperturas sobre mi documento de Proyecto de Grado, se presenta el siguiente cronograma en el cual se describen las actividades realizadas, las que se encuentran en curso y las que se elaborarán en el transcurso de los meses de junio a septiembre. El cronograma se hace con base en el calendario de proyectos de grado que desarrolla la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN.

Cronograma grid with columns for months (Ene to Sep) and rows for activities (Asignación del tema Proyecto, Revisión teórica de la literatura, Recolección de datos, etc.).

Firma: Mónica Méndez Merchan

Firma: Decana LAV



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 45

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Bellas Artes
Departamento de Educación Musical

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Unidad de aprendizaje sobre el módulo académica y del Título de Grado S. C. U.	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre de estudiante	HAROLD ALEXANDER RAMÍREZ RAMÍREZ		
Nº de documento de identidad	1103300304		
Código estudiante	2011/2012		
Paralelo			
Fecha de ingreso	2011-1		
Nº de semestre cursado	II		
Nº de semestre previsto a leer	II		
Nº de créditos aprobados a la fecha	1	EL ESTUDIANTE HA ENTENDIDO POR FORTUNA NO LE ESPERO ACORDAR MONEDA DE CREDITO EL DISEÑO DE ELECTRO NUEVA ANGIÓN DISPONIBLE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO ADUANDO EL CONCEPTO DEL SECCION JONCE NOO E ESTUDIOS DE PROYECTO	Se opuso a ponerle como exento
Nº de créditos pendientes	PROYECTO DE GRUPO I		
Nº de créditos totales de curso	1		
Nº de créditos de curso aprobados	2		
Nº de créditos de curso a leer	1		
Nº de créditos de curso aprobados	1		
Nº de créditos de curso a leer	1		
Nº de créditos de curso aprobados	2011		
Nº de créditos de curso a leer	1		
Nº de créditos de curso aprobados	1		
Nº de créditos de curso a leer	1		
Nº de créditos de curso aprobados	576		
Nº de créditos de curso a leer	33		
Nº de créditos de curso aprobados	PROYECTO DE GRUPO I		

Bogotá, marzo 20, 2019

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente certifico que yo he asesorado el trabajo de grado del estudiante HAROLD ALEXANDER RAMÍREZ RAMÍREZ "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ACADÉMICA DEL GRUPO AERÓNICO EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN DEL CULCO NEUROLÓGICO" hasta comienzos del tercer semestre del año pasado, cuando tuvo que interrumpir sus estudios.

El trabajo ya estaba muy adelantado, podría decir que en un 70 %. Al momento de interrumpir la Asesoría y de acuerdo a la última revisión, falta ajustar la tabla de contenidos, ajustar anexos, arreglar normas APA, y completar anexo.

Atentamente

Glenda Valencia M.
GLENDA VALDEZCA MENDOZA
20.2.2019

[Signature]
FRANCISCO ABEJARDO JAIMES CARVAJAL
Director Departamento de Educación Musical



FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL

CÓDIGO: DEM-335
FECHA: Mayo 02 de 2019
PARA: CONSEJO DE FACULTAD
ASUNTO: Remisión de solicitud Estudiante Harold Alexander Ramírez

Atento Saludo,

Seguendo la decisión del Consejo de Departamento N° 08 del 29 de abril 2019, remito la solicitud por parte del estudiante Harold Alexander Ramírez para registrar proyecto de grado II por cuarta vez y de esta manera sustentar la tesis.

Cordialmente,

[Signature]
ABEJARDO JAIMES CARVAJAL
Director Departamento de Educación Musical

Folios: 1

[Signature]
junio 26/19
9:30



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 45

Anexo punto 2: FHU – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Miércoles, 29 de mayo de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nueva Admisión Excepcional

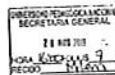
Cordial saludo,

De manera atenta remitimos para Consejo Académico, la nueva admisión excepcional de posgrado de la Facultad de Humanidades para el semestre 2019-2, esta solicitud fue evaluada en sesión del Consejo de Facultad del 27 de mayo de 2019, acta No 17, y previo concepto del Departamento.

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Ana Yamile Mendiveles Mendiveles	Maestría en Lenguas Extranjeras	Se solicita ingreso excepcional de la estudiante Ana Yamile Mendiveles Mendiveles.	Trata de estudiante concurra, por lo tanto se solicita la autorización para ingresar al curso y libros correspondientes. La estudiante cumple con los requisitos de admisión de la maestría, así como tener el nivel de grado de grado de grado. • Buena conducta • Comportamiento de la vida • Conceptos de trabajo

Acreditación

Wilson Acosta
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Decano (E)



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
Mayores: Maestría en Lenguas Extranjeras
Punto: 2019-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto de la institución para el estudiante a ser ingresado a la Maestría en Lenguas Extranjeras	Recomendación de Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	ANA YAMILE MENDIVELES MENDIVELES	
Nº del documento de identidad	230293	
Código estudiante	2019001	
Puntaje	45	
Fecha de ingreso	2019	
Id de programa académico	75	
Id de programa docente	8	
Id de asignatura anterior a la hora	75	
Número anterior	84	
Id de programación actual de ingreso	84	
Id de asignatura de ingreso anterior	7	
Id de asignatura de ingreso anterior	7	
Id de asignatura anterior a la hora	84	
Id de asignatura anterior	84	
Id de asignatura anterior	2019	
Id de asignatura anterior	2019	
Id de asignatura anterior	75	
Id de asignatura anterior	75	
Id de asignatura anterior	8	
Causa Petición de ingreso al estudiante	Solicitud de ingreso	

Genal Eduardo
GENAL EDUARDO BAUTISTA PERRO
Coordinador del Departamento de Lenguas Extranjeras

Asunto 2: Concepto Tutora
Dopta, 24 de mayo de 2019

Solista
FACULTAD DE HUMANIDADES
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Concepto avance documento de tesis de Maestría

Como maestra de la tesis de la estudiante ANA YAMILE MENDIVELES MENDIVELES código 2019191511, me permito informar que la estudiante en mención, ha venido trabajando en el desarrollo de su proyecto de investigación y se encuentra en un estado avanzado del proceso. Específicamente, Ana Yamile ha culminado el proceso de escritura del documento correspondiente a los cuatro primeros capítulos de la tesis, tales como la introducción, el marco teórico y revisión de literatura, el marco metodológico (los enfoques cualitativo) y la descripción de la institución pedagógica.

Cabe acotar que la estudiante también ha finalizado la etapa de recolección de datos y debe trabajar en el análisis de los mismos. Por consiguiente, el documento se encuentra en un adelanto del 85% lo cual permite que se evalúe la calidad del mismo durante un semestre académico.

Agradecemos su atención y valiosa gestión.

Acreditación


Claudia Marcela Chafetón
CLAUDIA MARCELA CHAFETÓN, PhD
Directora de Tesis, Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Departamento de Lenguas Extranjeras
Universidad Pedagógica Nacional


Programa: Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, D.E.

Estudiante: Ana Yamile Mendiveles Mendiveles

Anexo 3: Cronograma de Actividades

Mes	Meta	Actividad	Tareas Específicas
Agosto	Codificación y análisis de datos	1	Codificación de datos recolectados mediante cuestionarios, grupos focales, productos de los estudiantes y documentos institucionales.
		2	Identificación de temáticas recurrentes en cada uno de los instrumentos.
		3	Comparación y contraste de la temáticas recurrentes.
		4	Codificación mediante técnicas propias de la investigación cualitativa (e.g. color and axial coding) de las temáticas emergentes.
Septiembre	Construcción de categorías	1	Análisis y agrupación de las temáticas emergentes.
		2	Selección de datos ilustrativos para cada categoría y sub-categoría.
		3	Discusión del análisis y los resultados a luz de los conceptos del marco teórico.
		4	Discusión del análisis y los resultados a luz de los estudios previos relevantes para el proyecto.
Octubre	Escritura capítulo de análisis	1	Redacción y construcción de texto descriptivo, argumentativo y explicativo de las categorías emergentes.
		2	Revisión detallada de elementos tales como el uso del lenguaje, la cohesión, la coherencia y el estilo.
		3	Reducción de las conclusiones del estudio y respuestas a cada una de las preguntas de investigación previamente formuladas.
		4	Identificación y argumentación de las implicaciones del estudio.
Noviembre	Escritura capítulo de conclusiones y revisión de documento	1	Identificación de las dificultades y de las posibilidades para realizar futuras investigaciones sobre el tema.
		2	Revisión final del documento.
		3	Entrega del documento a la Coordinación del Programa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Humanidades</small>	<h1 style="margin: 0;">FORMATO</h1> <h2 style="margin: 0;">ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</h2>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 45



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades

VICERECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO


CÓDIGO: FHJ-315
FECHA: Jueves, 20 de junio de 2019
PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales FHJ 2019-I

Cordial saludo.

De manera atenta remitimos para ser estudiadas en el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Humanidades para el periodo 2019-I.

El Consejo de Facultad en consulta electrónica del 20 de junio de 2019, estudió las solicitudes previo concepto de los Departamentos.

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Laura Alejandra Noriega Jurado	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante fue fuera de la Universidad dos años, sin embargo, al presentar evidencia de sus estudios en la institución, desea seguir sus estudios e incorporarse. <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda registrar el espacio académico Interpretación Discursiva (1322-07) cancelar a la versión 3
Lady Vanessa Nolasco Escobar	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Debe registrar y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Edad 1 Literatura Argentina 2 (1322-04) Práctica pedagógica e investigación educativa (1322-05) Taller de grado 1 (1322-06)
Sindy Rivera	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	El estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cancelar a versión 3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades


Luis Fernando Cortés Blanco	Español e Inglés	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	El estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Debe registrar y aprobar las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Discusión de competencias de lenguaje (1322-07) Taller de grado 1 (1322-06) Práctica pedagógica e investigación educativa (1322-05) Resumen discursivo escrito en los (1322-04)
Cindy Magaly Vargas Puentes	Español e Inglés	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Se debe cancelar el director del trabajo de grado y programar de trabajo de un semestre. Debe registrar y aprobar las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de grado 2 (1322-08) Práctica pedagógica e investigación en aula (1322-04)
Lady Vanessa Cárdenas Castro	Ciencias Sociales	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. Se recomienda inscribir y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Pedagógico IV Taller de grado 2 por cuarta y última vez
Andrea Paola Díaz Romero	Ciencias Sociales	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. Se recomienda inscribir y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Pedagógico IV Taller de grado 2 por cuarta y última vez

Atentamente,

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano (E)

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2019. Firmado: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Al memorando por favor de leer detenidamente.
 Fecha de Validación: 20/06/2019
 No se debe Validar: 20/06/2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades

VICERECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO


CÓDIGO: FHJ-315
FECHA: Jueves, 20 de junio de 2019
PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Nuevas admisiones excepcionales FHJ 2019-I

Cordial saludo.

De manera atenta remitimos para ser estudiadas en el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales de la Facultad de Humanidades para el periodo 2019-I.

El Consejo de Facultad en consulta electrónica del 20 de junio de 2019, estudió las solicitudes previo concepto de los Departamentos.

NOMBRE	PROGRAMA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Laura Alejandra Noriega Jurado	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante fue fuera de la Universidad dos años, sin embargo, al presentar evidencia de sus estudios en la institución, desea seguir sus estudios e incorporarse. <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda registrar el espacio académico Interpretación Discursiva (1322-07) cancelar a la versión 3
Lady Vanessa Nolasco Escobar	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Debe registrar y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Edad 1 Literatura Argentina 2 (1322-04) Práctica pedagógica e investigación educativa (1322-05) Taller de grado 1 (1322-06)
Sindy Rivera	Español y Lenguas Extranjeras	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	El estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cancelar a versión 3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades

Luis Fernando Cortés Blanco	Español e Inglés	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	El estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Debe registrar y aprobar las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Discusión de competencias de lenguaje (1322-07) Taller de grado 1 (1322-06) Práctica pedagógica e investigación educativa (1322-05) Resumen discursivo escrito en los (1322-04)
Cindy Magaly Vargas Puentes	Español e Inglés	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	La estudiante evalúa el número máximo de semestre cursado (15). Se debe cancelar el director del trabajo de grado y programar de trabajo de un semestre. Debe registrar y aprobar las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Taller de grado 2 (1322-08) Práctica pedagógica e investigación en aula (1322-04)
Lady Vanessa Cárdenas Castro	Ciencias Sociales	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. Se recomienda inscribir y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Pedagógico IV Taller de grado 2 por cuarta y última vez
Andrea Paola Díaz Romero	Ciencias Sociales	Se recomienda evaluar el proceso de Nueva Admisión	Solo se debe terminar su trabajo de grado, antes de iniciar el proceso de ingreso de un semestre. Se recomienda inscribir y aprobar: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Pedagógico IV Taller de grado 2 por cuarta y última vez

Atentamente,

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano (E)

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2019. Firmado: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Al memorando por favor de leer detenidamente.
 Fecha de Validación: 20/06/2019
 No se debe Validar: 20/06/2019



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 45

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (S o C o S)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Laura Alejandra Noriega Jurado	El Departamento considera que el rendimiento académico de la estudiante es regular, se recomienda para estar a la par que el promedio de la unidad, se le sugiere que continúe con los cursos que le faltan para completar la totalidad de la carrera, se recomienda que continúe con los cursos que le faltan para completar la totalidad de la carrera, se recomienda que continúe con los cursos que le faltan para completar la totalidad de la carrera.	El Consejo de Departamento en sesión del 11 de Mayo de 2014 con Acta N° 11, acordó admitir a la estudiante a la unidad de esta asignatura, considerando la regularidad de su rendimiento académico, se recomienda que continúe con los cursos que le faltan para completar la totalidad de la carrera.
N° del Documento de Identidad	300010221		
Código estudiantil	13		
Fecha de ingreso	2014-1		
No. de Semestre actual	1		
No. de semestres cursados	1		
No. de asignaturas perdidas a la fecha	1		
Mostrar perfil	1		
No. de convocatorias canceladas	1		
No. de solicitudes de nuevo admisión	1		
No. de solicitudes de nuevo admisión	1		
No. de reintegraciones	1		
No. de reintegraciones	1		
Última promedio registrado	1		
Uso de Exoneración (M de créditos cancelados / M de créditos que debe haber cursado según el programa)	1/1		
M de créditos registrados y aprobados	1		
Concepto final de la calidad de estudiante	SUPERÓ LOS DOS VECES FUERA DE LA UPN.		

El estudiante aun no tiene el semestre activo

Que LAURA ALEJANDRA NORIEGA JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 111233231, inscrita en la Universidad en el primer periodo de 2014, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
2014	13221-02	Historia y Epistemología de la Peda	44	02	
2014	13221-03	Lenguaje y Lingüística	42	02	
2014	13221-04	Lenguaje y Cultura Anglófona I	30	04	
2014	13221-01	Teoría y Práctica de la Comunicación	30	03	
2014	13221-02	Lenguaje y Cultura Francófona I	33	04	
2014	13221-02	Construcción de la Identidad del PE	43	02	
2014	13221-04	Lenguaje y Didáctica	34	02	
2014	13221-03	Lenguaje y Cultura Anglófona II	21	04	
2014	13221-02	Lenguaje y Cultura Francófona II	27	03	
2014	13221-02	Interpretación Discursiva	32	03	

Resumen de créditos

En el programa:	En la universidad
Cursados: 31	Cursados: 31
Aprobados: 28	Aprobados: 28
Validez: 28	
Promedio ponderado acumulado: 32	Promedio general en la universidad: 32
Escala de notas de 0 a 50	Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Créditos cursados	Promedio
2014-1	15	34
2014-2	15	29

Firma: EDUARDO NÚÑEZ

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página 1 de 3

Espacio exclusivo para uso del Gestor Documental

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

1. Este formato es para solicitar la cancelación parcial, total, transferencia interna, nuevas admisiones y reintegros de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Para la cancelación parcial, total, transferencia interna, nuevas admisiones y reintegros, el estudiante debe presentar este formato con los documentos que se detallan a continuación.

3. Este formato debe ser diligenciado por el estudiante y presentado al Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

5. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

6. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

7. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

8. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

9. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

10. Este formato debe ser diligenciado en el momento de la inscripción de los cursos que se desea cancelar, transferir, admitir o reintegrar.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA SOLICITÓ	CODIGO
2014-2	Licenciatura en Español y Lengua Extranjera	05/06/2014	2014-2

PRIMER APELLIDO: NÚÑEZ SEGUNDO NOMBRE: EDUARDO

ESTUDIANTE: NÚÑEZ EDUARDO

TIPO DE DOCUMENTO: CÉDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO DOCUMENTO: 107648249

CÓDIGO ELECTRÓNICO: 107648249

DIRECCIÓN: Calle 14 # 50 A - 29

ENLACE: 107648249

TELÉFONO: 30433123

2.1 CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO

N°	COL.	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	Nº CRÉDITOS	ELECTIV.
01					
02					
03					

TOTAL ASIGNATURAS QUE SOLICITA CANCELAR: 0

2.2 CANCELACIÓN TOTAL

N°	COL.	NOTIVO DE LA CANCELACIÓN TOTAL	ÁREA CURR.
01			

2.3 TRANSFERENCIA INTERNA

PROGRAMA ACADÉMICO ACTUAL	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PASA	DEBIDO DE PROFUNDIZACIÓN
		SI / NO

FORMATO PARA TRAMITES

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERNA	NUEVA ADMISION	REINTEGRO
			X	

PERIODO: 2014-2

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Español y Lengua Extranjera

FECHA SOLICITÓ: 05/06/2014

CODIGO: 2014-2

PRIMER APELLIDO: NÚÑEZ

SEGUNDO NOMBRE: EDUARDO

ESTUDIANTE: NÚÑEZ EDUARDO

TIPO DE DOCUMENTO: CÉDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO DOCUMENTO: 107648249

CÓDIGO ELECTRÓNICO: 107648249

DIRECCIÓN: Calle 14 # 50 A - 29

ENLACE: 107648249

TELÉFONO: 30433123

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página 1 de 3

2.4 NUEVA ADMISION

ULTIMO PERIODO CURSADO	TIPO DE SOLICITUD	ANEXA RECIBO CANCELADO
2014-1	ORDINARIA	X SI / NO

2.5 REINTEGRO

ULTIMO PERIODO CURSADO	ANEXA CARTA CANCELACIÓN TOTAL
	SI / NO

OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

SOLICITUD ESTUDIADA POR:

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO: Observaciones

CONSEJO DE DEPARTAMENTO: Observaciones

DECANATURA: Observaciones

CONSEJO DE FACULTAD: Observaciones

SOLICITUD APROBADA: SI / NO

FECHA: 18/06/2014

ESTUDIANTE: NÚÑEZ EDUARDO

DIRECTOR DEPARTAMENTO: Observaciones

DECANO: Observaciones

RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

FECHA: 18/06/2014

FECHA SOLICITÓ: 05/06/2014

RECIBO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 45

DEPARTAMENTO DE LENGUAS		
Programa: ESPAÑOL LENGUAS EXTRANJERAS		
Período 2013-1		
INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (S) en el curso	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	LEYD VANNEZA NIÑO ESTUPÍAN	Según reunión del Consejo de Departamento el 11 de junio de 2013, con la M. en U. después de estudiar el caso y los correspondientes reportes, se recomienda a la solicitud de nueva admisión. Además, se recomienda regular.
N° del documento de identidad	187608081	
Código estudiantil	201110007	
Programa	LETRAS Y LENGUAS EXTRANJERAS	
Fecha de ingreso	2011-1	
Nº de Semestres calendario	15	
Nº de semestres cursados	15	
Nº de asignaturas perdidas a la fecha	1	
Materias perdidas	1	
Nº de cancelaciones totales de registro	0	
Nº de solicitudes de nueva admisión	1	
Nº de solicitudes de nueva admisión aprobadas	1	
Nº de reingreso aprobados	0	
Último semestre registrado	2013-1	
Versión a la que pertenece	1	
Nº de Escuelas (Nº de cédulas cursadas) / Nº de cédulas que deba haber cursado según el programa	104	
Nº de Cédulas (cursos) registradas y aprobadas	104	
Causa Perída de la calidad de estudiante	EXCESO NUMERO DE SEMESTRES CURSADOS (25)	

Firma:
GENA EDUARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Bogotá, 05 junio 2013

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Coordinadora de prácticas del Departamento de lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional,

HACE CONSTAR QUE

LEYD VANNEZA NIÑO con c.c. 107608081 de Urdá, cursó y aprobó el espacio académico de octavo semestre (Proyecto de investigación en su aula), condiciones para continuar con la práctica asistida y autónoma, trabajo de grado 1 y 2. Para ello requiere dos semestres que le permitan concluir su proyecto académico de Español y Lenguas Extranjeras.

Además, tiene pendientes espacios que puede cursar en los mismos semestres como son:

2013-2

1. Enfoque 1
2. Literatura anglosajona 2
3. Práctica Pedagógica Investigativa asistida
4. Trabajo de grado 1

2020-1

1. Enfoque 2
2. Práctica Pedagógica Investigativa autónoma
3. Trabajo de grado 2

Bajo estas condiciones la señora Vanneza Niño puede concluir su proyecto curricular en dos semestres.

Cordialmente,

MAGDALENA RODRÍGUEZ BARRAHONA
Coordinadora Académica
Departamento de Lenguas



Bogotá, mayo de 2013

A QUIEN CORRESPONDA

Las suscritas Coordinadoras Académicas del Departamento de Lenguas

HACEMOS CONSTAR QUE:

El señor Luis Fernando Cardona Blanco, con c.c. 1.032.429.353 tiene pendiente para concluir su programa académico de Español e Inglés los espacios que se refieren a continuación.

Asignaturas Pendientes	COO
Desarrollo de competencias del lenguaje	1322167
Práctica Pedagógica Investigativa asistida	1322165
Práctica Pedagógica Investigativa autónoma	1322158
Recursos Didácticos apoyados en TICs	1322154
Trabajo de grado 1	1322156
Trabajo de grado 2	1322169
Enfoque 1 y 2	1322180

En relación con la práctica pedagógica, el señor en mención cursó y aprobó la fase No 1 denominada Proyecto de Investigación en el aula. Dicha fase corresponde al diagnóstico y diseño de la propuesta que se debe implementar en la institución asignada semestralmente, acorde con las necesidades del servicio, es decir tiene listo el proyecto escrito. Para el semestre 2013-2, se ubicará al estudiante en uno de los colegios con los que actualmente tenemos convenio para que pueda adelantar el proyecto diseñado y aprobado, realizando los ajustes correspondientes con la nueva población a intervenir. De tal manera que, podrá registrar la Fase No 2, correspondiente a la Práctica Pedagógica Investigativa Asistida y el Trabajo de Grado I que van en el mismo semestre. Adicional, puede registrar el espacio Desarrollo de competencias del Lenguaje, Recursos Didácticos Enfoque 1.

Para el semestre 2020-1 registrará la Fase No 3: Práctica Pedagógica Investigativa Autónoma con Trabajo de grado II, Enfoque 1.

El posible asesor para asignar se definirá al terminar este semestre, acorde con los profesores de la línea de español disponibles.

Cordialmente,

BLANCA LIZA MOLINA
Coordinadora de Prácticas Español e Inglés

MAGDALENA RODRÍGUEZ BARRAHONA
Coordinadora de Prácticas Español e Lenguas Extranjeras

Firma:
GENA EDUARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE LENGUAS



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 45

Bogotá 27 de mayo de 2013

Asunto: compromiso de finalización de materias

Señores:

Consejo académico Universidad Pedagógica Nacional

Yo Luis Fernando Cardona Blanco identificado con cédula de ciudadanía 1.032.429.353, expedida en la ciudad de Bogotá y código estudiantil 2010234015, me comprometo a cumplir estrictamente el cronograma adjunto a esta solicitud y me hago responsable de cumplir en el tiempo solicitado todos los acuerdos pactados.

[Signature]
Luis Fernando Cardona Blanco

Table with 4 columns: semestre 16, COD, semestre 17, COD. Rows include: asignaturas pendientes, Desarrollo de competencias del lenguaje, Práctica Pedagógica investigativa autónoma, Práctica Pedagógica investigativa asistida, Recursos Didácticos apoyados en TICs, Trabajo de grado 1, Énfasis 1.

Énfasis 1 (En caso de no poder actualizar la tabla)

INSTRUMENTO DE COMPROMISO
INSTRUMENTO DE COMPROMISO
Párrafo 2º del artículo 104 del Código de Procedimiento Civil
Artículo 2011

Table with 3 columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Datos de identificación y contacto del estudiante, Referencias de Grupo y Semestre. Rows include: Tipo de matrícula, Lugar de estudio, Fecha de ingreso, etc.

[Signature]
Cindy Vargas
Código de identificación: 1010557257

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2013

COMPROMISO

Mediante la presente yo CINDY MAGALLY VARGAS FUENTES identificada como aparece al pie de mi firma pongo en constancia mi compromiso con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para terminar mi carrera en semestre 2015/2, habiéndome tan solo por cursar y aprobar trabajo de grado 2 y practica autónoma. creo que me es suficiente un semestre en el cual pondré todo el esfuerzo de mi parte por aprobarlos y con esto terminar mi carrera de licenciatura en humanidades español e inglés.

Cordialmente

[Signature]

Cindy Vargas
CC: 1010557257 de Bogotá



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 45

A continuación presento un cronograma en el cual se refleja el segundo semestre del 2013. Aquí se muestran las tres últimas fases del trabajo de grado y se relaciona los meses en los cuales se pretende entregar dichas etapas.

Cronograma (4 meses) 2013/2. Table with columns for FASES and months (Ago, Sept, Oct, Nov) showing activity markers (X).

ENCUADRO DE ASESORÍAS
ADMINISTRACIÓN DE ASesorías
Programa: ESPAÑOL Y INGLÉS
Período: 2013-2

Table with 3 columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Datos de Desempeño, and Recomendación del Consejo de Departamentos. Includes rows for various academic metrics and performance indicators.

CEA E. ESCUELA ALICIA
Directa Departamento de Lengua

Cronograma: Enseñanza y comprensión de la segregación residencial a partir del fenómeno urbano.

Cronograma grid showing phases and activities (Escritura y revisión de..., Asesoría con tutor, etc.) across months (Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre) and weeks (1-4).

Detailed activity grid for 'urbano y la ciudad en la escuela' with specific tasks like 'Escritura y revisión de Capítulo 4', 'Asesoría con tutor', and 'Entrega documento final para evaluación' mapped to a weekly schedule.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa Licenciatura en Ciencias Sociales
Período 2019-2

Bogotá D.C., junio 5 de 2019

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto de Departamento sobre el rendimiento académico y el trabajo de Grado (S o no)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	Leidy Vanesa Cifuentes Castro	Se anexa Consejo Director del Trabajo de Grado	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 05 de junio de 2019, aca se le recomendó Aprobar el tema para Nueva Admisión 2019-2 Regular y Conservar Versión 2
N° del documento de identidad	6247338		
Código estudiante	2121000		
Periodo	19		
Fecha de registro	2019-1		
No. de Semestre cursado	5		
No. de parciales cursados	2		
Notas parciales			
No. de asignaturas perdidas a la fecha	-		
No. de convocatorias habidas de regular	-		
No. de solicitudes de nueva admisión	1		
No. de solicitudes de nueva admisión especial	2019-1 y 2019-2		
No. de trabajos especiales			
Último semestre aprobado	2019-1		
Estado a la que pertenece	1		
N° de créditos (Parciales aprobados y exámenes)	53/071		
Causas (Perdidas de calidad de sus datos)	No Presentó Matrícula 2019-1		
		Conservar Versión 2 RENOVAR MATRÍCULA 2019-2	Para consideración de los consejos de Facultad y Académica.

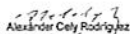
Señores
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

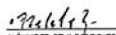
Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo con los avances y logros alcanzados por la estudiante Leidy Vanesa Cifuentes Castro en el marco de su trabajo de grado titulado "Enseñanza y comprensión de la segregación residencial a partir del fenómeno urbano" esta se puede concluir para ser evaluado y sustentado al terminar el segundo semestre académico de 2019.

Para este fin hemos concertado el cronograma adjunto.

Atentamente,


Alexander Cely Rodríguez
Profesor Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional


ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Docente Departamento Ciencias Sociales


ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá, D.C 5 de junio, 2019

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Departamento de Ciencias Sociales

RESUMEN AVANCES TRABAJO DE GRADO

Presentado por: Leidy Vanesa Cifuentes Castro.

ENSEÑANZA Y COMPRESIÓN DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL A PARTIR DEL FENÓMENO URBANO

Este trabajo de grado consiste en la elaboración de una propuesta pedagógica para intervención en el aula sobre fenómenos urbanos contemporáneos, segregación residencial y la ciudad cambiante, junto con la construcción de un estudio de caso de segregación en la ciudad de Bogotá, para hacer transposición didáctica en el aula; con el objetivo de comprender desde un caso particular la naturaleza del fenómeno urbano en la ciudad. La intervención pedagógica se realizó en un lapso de año y medio con estudiantes de grado 7º en el Colegio Gimnasio Vermont, y el trabajo de grado tiene la siguiente estructura:

Primer capítulo, Marco contextual: en este apartado se caracteriza desde un enfoque geográfico, empezando por la ciudad de ubicación, pasando por la localidad y finalizando en el lugar, del colegio en el que se hace la intervención y el barrio del estudio de caso sobre segregación. Este último, además de hacer referencia a los elementos de ubicación, localización y emplazamiento, esta caracterizado además desde obras de literatura que abordan la ciudad, su transformación y contexto histórico. Adicionalmente, también se realiza un perfil de la población con la que se va a aplicar la propuesta pedagógica, que consta de aspectos puntuales como su lugar de residencia, género, edad y curso. Este capítulo ya está finalizado.

Segundo capítulo, Perspectivas teóricas y conceptuales del fenómeno urbano y la segregación residencial: esta sección corresponde al marco teórico y estado del arte sobre la segregación residencial, se define qué es este fenómeno desde distintos puntos de vista y cómo se ha venido presentando en América Latina en las últimas décadas. Así mismo, se hace también el marco teórico correspondiente al enfoque geográfico, es decir, la Geografía humana y su disciplina la Geografía urbana, teniendo en cuenta que es lo que sustenta la pertinencia y relevancia de trabajar en el aula y de investigar la segregación residencial en la ciudad. Este capítulo ya está finalizado.

Tercer capítulo, Comprensión de lo urbano desde la segregación residencial: el fenómeno urbano y la ciudad en la escuela: Aquí se desarrolla el marco teórico pedagógico, inicialmente, se desarrollan los siguientes conceptos: pedagogía, educación y didáctica. Posteriormente, se realiza un marco teórico de la enseñanza para la comprensión (EPC) teniendo en cuenta que es el enfoque pedagógico con el que se realizó la propuesta de intervención en el aula y, además, coincide con el enfoque del colegio. De la misma manera, aquí se especifica cómo se articuló el marco teórico y conceptual sobre segregación, geografía y enseñanza para la comprensión con el plan de estudios de la institución y elaborar la unidad didáctica de intervención. Están las evidencias de planificación y construcción de planes de aula, plan calendario y aplicación. Capítulo en construcción.

Cuarto capítulo, Enseñanza de lo urbano desde la Geografía Humana y problemas urbanos contemporáneos. Caso de segregación residencial en Bogotá: Este capítulo consta de la sistematización de la experiencia de intervención en el aula y el estudio de caso realizado en los barrios Juan XXIII y Rosales para abordar la segregación residencial y hacer transposición didáctica con los estudiantes. Hay entrevistas a los pobladores del barrio, fotografías y la respectiva teorización del fenómeno en el barrio que evidencian el trabajo en campo. Por otra parte, en relación con la práctica pedagógica falta sistematizar en su totalidad la aplicación e intervención pedagógica, sin embargo, están las evidencias de lo trabajado en el marco de la asignatura de Geografía urbana. Capítulo en construcción.

Quinto Capítulo, Conclusiones: aportes de la enseñanza del fenómeno urbano en la escuela.

Capítulo en avances.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 45

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa Licenciatura en Ciencias Sociales
Período 2019-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y el tiempo de dedicación a las actividades	Recomendación de Consejo de Departamentos
Número del estudiante: Andrea Paola Díaz Romero		
Nº del documento de identidad: 82074		
Código estudiantil: 201150079	Se anexa Concepto Director del Trabajo de Grado y cronograma de actividades.	
Apellido: DIÁZ		
Fecha de egreso: 2014		
Nº de Semestres cursados: 7		
Nº de semestres cursados: 10	Inscripción Proyecto Pedagógico N.º 1 Trabajo de Grado 1 por cuarta y última vez.	El Consejo de Departamentos de Ciencias Sociales se reúne el día 16 de Junio de 2019. Para lo cual se convocó a la zona rural del municipio de Facatativá 2019-2, Región y Conservar Versión 2
Estado actual: 0	Conservar Versión 2	Para consideración de los consejos de Facultad y Académica.
Nº de asignaturas aprobadas a la fecha: 0	RENOVAR MATRÍCULA 2019-2	
Nº de asignaturas pendientes de aprobar: 1		
Nº de asignaturas de tema avanzado: 2		
Nº de asignaturas de tema avanzado aprobadas: 2014 y 2015		
Nº de asignaturas aprobadas: 1		
Última asignatura aprobada: EB&T		
Estado a la que pertenece: 2		
Nº de créditos (paralelos aprobados y pendientes): 120/70		
Cause Pertenencia a la categoría de estudiante: 1º Periodo Matrícula 2019-1		

ALVARO GONZÁLEZ
Director Departamento Ciencias Sociales

Bogotá D.C. junio 17 de 2019

Señores
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo con los avances y logros alcanzados por la estudiante **Andrea Paola Díaz Romero** en el marco de su trabajo de grado titulado "Transformaciones Espaciales en la zona rural del municipio de Facatativá" este si puede ser concluido para ser evaluado y sustentado al terminar el segundo semestre académico de 2019.

Para este fin hemos concertado el cronograma adjunto.

Atentamente,

Madison Yoján Carmona Rojas
Profesor Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

INFORME DE PROGRESO EN TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pedagógica Nacional. Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá 19 de Junio de 2019

Andrea Paola Díaz Romero C.C. 35.533.470
Cód: 201150079
Correo: apdr81@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Introducción Por medio del presente informe se pretende dar a conocer los avances realizados en el trabajo de grado para la obtención del título como licenciada en ciencias sociales, el cual lleva el título *Transformaciones espaciales en la zona rural del municipio de Facatativá*.

INFORME EJECUTIVO

Como parte del requisito para obtener el título de Licenciada en la Universidad Pedagógica Nacional, me permito presentar de modo muy general el tema de mi trabajo de investigación el cual se empezó a llevar a cabo por el interés en la situación actual tanto de los trabajadores del sector floricultor, como de los distintos fenómenos que allí se presentan. Con el interés por las transformaciones en el espacio geográfico que ocupan los invernaderos en la zona de Facatativá decidí trabajar en este sector para aprender y desarrollar mi futuro trabajo. El desarrollo del mismo ha tenido varias dificultades debido al tiempo que el trabajo exige. Sin embargo tiene un 70- 80% de desarrollo y un 100% de recolección de información pero no se ha logrado concluir. Al igual ya se hizo el estudio de carpeta el cual pasó. Con el deseo de darle forma y contenido a la investigación y tener la oportunidad de graduarme, presentamos con mi tutor actual Madison Carmona el plan de trabajo y cronograma para hacer posible esto.

CRONOGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES DEL TRABAJO DE GRADO

Fecha de entrega	Aspectos a presentar
Viernes 23 de Agosto	Cuerpo del trabajo y Correcciones del Cap 1-2
Viernes 30 de Agosto	Capítulo 3
viernes 06 de Septiembre	Ajustes del Cap 3 y Capítulo 4
viernes 20 de septiembre	Ajustes del Cap 4 y Capítulo 5 y/o Conclusiones
Viernes 04 de Octubre	Últimas correcciones y estructura final del trabajo
Viernes 18 de Octubre	entrega al primer lector
por definir	Lector
por definir	Sustentación

Estudiante: **Andrea Paola Díaz**

Tutor: **Madison Carmona Rojas**,
Departamento de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Educación Física

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 45

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

INSTRUCCIONES PARA EL CANCELAMIENTO

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA SOLICITUD	CODIGO
2019-2	Licenciatura en Ciencias Sociales	07/06/2019	1001100073
PRIMER APELLIDO		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Díaz		Andrea	Paola
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DOCUMENTO	CÓDIGO ELECTRÓNICO
C.E.		35533470	02018102010
DIRECCIÓN		CÓDIGO	TELÉFONO
Calle 4 # 4-66		100	311-6174467

2. TIPO DE SOLICITUD

3.1 CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO

Nº	COD.	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	Nº CREDITOS	SELECCIÓN
E1					
E2					
E3					

3.2 CANCELACIÓN TOTAL

3.3 TRANSFERENCIA INTERNA

FORMATO PARA TRÁMITES

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

2.4 NUEVA ADMISIÓN

2.5 REINTEGRO

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

SOLICITUD ESTUDIADA POR:

RECEBIDO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Anexo punto 3: FEF – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
MEMORANDO

CODIGO: FEF-340
FECHA: Jueves 20 de junio de 2019
PARA: Doctor GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Casos estudiantes para Comisión Ocasional-Consejo Académico

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
21 JUN 2019
HORARIO: 08:00 AM - 12:00 PM
RECIBIDO

Reciban un cordial saludo señores Comisión ocasional. Con el objeto de que se estudie los casos que a continuación relaciono, amablemente procedo a realizar el informe de cada uno de ellos, así:

- Solicitud aprobación nueva admisión excepcional MAURICIO SORIANO VILLABA. El señor Soriano presenta solicitud de nueva admisión excepcional con radicado 201905220100632 con el fin de optar por el título en Licenciatura en educación física. El señor Soriano ingresó en el primer semestre del año 2012, ha cursado 13 semestres, canceló el semestre 2017 -2 e ingreso por reintegro en el 2018 -2. Ha cursado dos veces el espacio académico Taller de Confrontación X, espacio que corresponde a trabajo de grado y registro por tercera vez el mismo espacio académico a su reintegro y actualmente cuenta con Nota Pendiente. Su promedio es de 3.9. Esta nota pendiente obedece a la culminación de la última etapa del proyecto de grado que es la socialización del mismo, para cumplir con los requisitos para titularse. Revisado el historial académico y pendientes para grado que registra el sistema Mares, el señor Soriano solo la falta que se le registre la nota correspondiente a Taller de Confrontación X, registro que se realiza una vez se da la socialización del proyecto. De esta forma el Señor Soriano para poder titularse debe encontrarse activo en la Universidad, es decir recuperar la calidad de estudiante y presentar la socialización de su proyecto. Se anexa informe del docente en el que señala que puede el estudiante durante el semestre 2019 - 2 cumplir con la socialización. En la facultad sugerimos dar viabilidad a la nueva admisión del señor Soriano para que se titule.



- Solicitud aprobación nueva admisión extemporánea HEIDER SMITH PINZON SOLER. El señor Pinzón presenta solicitud de nueva admisión extemporánea con radicado 20190522009982 con el fin de continuar estudios en Licenciatura en Depende. Cursó su último semestre en el 2017 -2 y perdió la calidad de estudiante por reprobar más de tres espacios académicos en dicho semestre. Aun pensando los espacios académicos tiene un promedio acumulado de 3.5. El señor Pinzón de no concederse la nueva admisión extemporánea no tendría otra posibilidad para continuar sus estudios, pues se encuentra en el límite de los dos años para ingresar por nueva admisión. De otra parte si eventualmente ingresara académicos nuevamente al proceso de admisión por primera vez, no tendría derecho a homologación dado que en los dos últimos años no cursó estudios. En la facultad sugerimos dar viabilidad a la nueva admisión del señor Pinzón. Estudiantes CAMILO FERNANDO QUITIAN LEAL y LEONARDO SOTELO FAJARDO. Los estudiantes Leonardo Sotelo con radicado 201905220094282 y Camilo Fernando Quitian Leal con radicanos 20190522009982, 20190522004432 y 20190522004442 no ingresaron por nueva admisión, pues pasaron los dos (2) años que establece el reglamento estudiantil sin que hubiesen adquirido la calidad de estudiantes. De esta forma, se presentaron nuevamente al proceso de admisión de la Universidad conforme al artículo 1º de Acuerdo 014 de 2018 y cursaron el presente semestre académico aprobando todos los espacios académicos de primer semestre en el programa de Licenciatura en Educación Física. Los estudiantes solicitan que se les autorice la homologación de los espacios académicos vistos en años anteriores. Una vez revisada la normalidad interna de la Universidad, Acuerdo 013 de 2018, encuentro que el mismo señala que los créditos cursados y aprobados en la Universidad Pedagógica Nacional, solo podrán ser homologados por una única vez, para quienes ingresan como estudiantes nuevos siempre y cuando el tiempo transcurrido mientras no tuvieron la calidad de estudiantes sea como máximo de dos años. El Señor Camilo Quitian ingresó a la Universidad en el segundo semestre del año 2009 y conservó su calidad de estudiante hasta el primer semestre del año 2016. Tiene 150 créditos aprobados en la Universidad.



FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 45



El Señor Leonardo Sotelo ingresó a la Universidad en el primer semestre del año 2004 y conservó su calidad de estudiante hasta el primer semestre del año 2012 tiene aprobado 166 créditos, solo quedó pendiente el Taller de Confrontación X que corresponde a proyecto de grado.

De otra parte en el programa de educación física, los estudiantes ingresaron a la versión tres período académico 2013-I encontrándose en versión dos. Las dos versiones posibilitan realizar la homologación respectiva, y en razón a ello se presenta a consideración y aprobación esta solicitud dado que el citado Acuerdo establece un término paréntico en que debe adquirirse la calidad de estudiante y ellos se encontraron por fuera de la Universidad por más de dos años.

Agradezco la colaboración brindada.

Marta D. Robayo Figue
MARTA D. ROBOYO FIGUE
Decana

Anexos: Historial Académico de cada caso
Copia de las peticiones presentadas

Elaboró: JEF-30/Ma Martha González



Bogotá 06 de junio del 2019.

Señoras
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
Universidad Pedagógica Nacional

ASUNTO: Admisión Excepcional Período académico 2019-II

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la intención de solicitar su aprobación de Nueva Admisión Excepcional para el período académico 2019-II, con el objetivo de optar al título de la Licenciatura en Educación Física.

Pongo en conocimiento y a consideración esta solicitud, ya que está nueva admisión obedece a mi situación actual en mi calidad de estudiante no activo, pero a la vez, informar y aclarar que hace parte fundamental para culminar el proceso en mis estudios de pregrado, siendo éste único requisito o faltante en mi caso, sustentar proyecto de grado o proyecto curricular particular de mi carrera profesional.

Agradezco su apoyo y comprensión a mi solicitud.

Atentamente,

Mauricio Soriano Villalba
Mauricio Soriano Villalba
c.c. 1032470251 código 2012120084
3138625612-3133843376
Cordero, sorianoedufisico@gmail.com

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Facultad de Educación Física
Recibido: *[Firma]*

Bogotá D.C. Mayo 17 de 2019

Señor
Miguel Ángel Alonzo Rincón
Coordinador Uccenatura Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional

Respetado docente:

Por medio de la presente respetuosamente me dirijo a usted, con el objetivo de solicitar aprobación para sustentación del proyecto curricular particular (PCC) único requisito para grado, esta solicitud ya que en el momento de sustentar no fue posible por temas de entrega del documento y temas personales de fuerza mayor que no permitieron en su momento estar lista.

Por tal motivo, esta sustentación se encuentra pendiente para culminar el proceso de pregrado de la licenciatura en educación física, que dentro de mi calidad de estudiante no se encuentra pendiente materias o prácticas para realizar o controlar el documento.

Agradezco su comprensión y atención a mi solicitud ya que mi interés es culminar mis estudios y poder obtener el título, y que un semestre más me significaría, el pago más o menos de un millón de pesos, que en mi situación actual no sería posible conseguir en el momento.

Cordialmente

[Firma]
Mauricio Soriano Villalba
c.c. 1032470251 código 2012120084
tel. 3138625612 @pedagogica.edu.co
sorianoedufisico@gmail.com
cel: 3138625612 - 3133843376

[Firma]
17/06/2019

INFORMACIÓN MARCADA	
Nombre de estudiante	MAURICIO SORIANO VILLALBA
N° del documento de identidad	1032470251
Código estudiante	2012120084
Programa	EJ
Fecha de ingreso	2004
Nº de créditos cursados	166
Nº de créditos por taller de registro	02/2012
Nº de solicitudes de nueva admisión	0
Nº de solicitudes aceptadas	0/19
Forma de ingreso actual	2014
Modalidad que pertenece	EDUCACIÓN FÍSICA II
Nº de créditos faltantes para grado	0 CREDITOS CORRESPONDIENTES A MATERIA EXCELS TALLER X COM A
Causas de falta de la calidad de estudiante	2004 PERIODO TRABAJO DE GRADO CON NOTA 11 2004 PERIODO TRABAJO DE GRADO CON NOTA 11 2014 TRABAJO DE GRADO CON NOTA PENDIENTE (A PRESENTE IMPEDIMIENTOS ACTIVOS POR RESERVA TRABAJO DE GRADO POR FERIA VEZ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 45

Bogotá D.C., mayo 23 de 2019.



Señoras

Consejo Académico

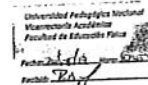
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial Saludo, yo Heider Smith Pinzon Solar me dirijo a ustedes con el fin de exponer mi situación, ya que me vi obligado a suspender mis actividades académicas en el semestre 2015-2 culminando en su totalidad tercer semestre con el código 2014118032, por motivos económicos, de tiempo y familiares como lo era una importante obligación y compromiso como lo es mi hijo recién nacido en ese entonces, ya que ni mi cónyuge ni yo contamos con el apoyo de nuestras familias, por tal razón no había podido registrar mis actividades académicas hasta la fecha, habiendo solicitado a la subdirección de admisiones y registro como lo establece uno de los capítulos del reglamento estudiantil como lo es el capítulo II del proceso de matrícula y la permanencia en la universidad y su artículo 11° que se refiere a la recuperación de calidad de estudiante que en su parágrafo 1 establece que el número máximo de solicitudes de nueva admisión que podrá presentar un estudiante será de tres (3), me remito a ustedes con el fin de solicitar su valiosa intervención para que se me conceda una nueva admisión como (caso especial) en el programa Licenciatura en Deporte perteneciente a la facultad de Educación Física.

Por lo anteriormente expuesto les pido respetuosamente se me otorgue una oportunidad ya que una de mis metas es poder culminar el grado, para mejorar mi situación económica y posteriormente generar a través de la práctica deportiva procesos sociales que ayuden a mejorar la convivencia en el contexto del cual resido,

el cual se ha visto afectado por la falta de conocimiento en cuanto a la libertad de oportunidades a las cuales tenemos derecho. Esperando a la comunidad a replicar estos actos que debilitan el desarrollo de la comunidad, por esta razón quiero fomentar el pensamiento crítico reflexivo en especial con la población joven e infantil que el contrato de lo que escuchamos "los niños son el presente y se debe escuchar su voz".

Esperando una pronta respuesta y con el propósito de poder recibir su apoyo para poder continuar con mi formación académica.



Heider Pinzon

Cordialmente,

Heider Smith Pinzon Solar.

Id: 101940664

Cel: 300 4118032

correo: heider16@gmail.com

Cel: 315 551 0800

Dirección: Calle 77 sur Bogotá, Colombia

Programa Licenciatura en deporte.

Nombre: Heider Pinzon Solar



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICE-RECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340

FECHA: Viernes, 05 de julio de 2019

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaría General

ASUNTO: Caso estudiante para comisión ocasional - Consejo Académico

Reciban un cordial saludo señoras comisión ocasional

Con el objeto de que se estudie el caso del estudiante RONALD MLCIADES LINARES NEUTA de la licenciatura en educación física para aprobación de nueva admisión excepcional, remito formato estudio de nueva admisión excepcional 2019-2.

Cordialmente,

NARDA DIÓSELINA ROBOYO FIGUEROA Decana Facultad de Educación Física

Edad PDF: 18/06/2019 10:00:00



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL 15 JUL 2019 10:00:00

ANEXO 2. Consejo de tesis

Domingo 4 de julio de 2019

Señoras

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Consejo de tesis de grado (Proyecto Curricular Particular - PCP)

Como viene del PCP del estudiante RONALD MLCIADES LINARES NEUTA con código 201912094, me permito informarle que revisando el documento el cual tiene la falta completa algunos aspectos de la justificación, del capítulo de contextualización y del capítulo Fortalezas Educación, que en esta era terminado en su carrera.

Considero que este estudiante, el estudiante puede abogar la terminación de los capítulos que faltan y la práctica pedagógica, por lo que se le otorga el tiempo, compromiso y datos de garantía como Licenciado de Educación Física.

Agradecemos su atención y saluda cordialmente a la presente.

Cordialmente,

Decana Facultad de Educación Física Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 45

PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física
ESTUDIANTE: Ronald Miledes Linares Neira. Código 2010120043

Table with 4 columns: SESIÓN, META, ACTIVIDAD, TAREAS ESPECÍFICAS. It details the curriculum structure for the first semester.

Handwritten signatures and names of faculty members, including the Director of the Faculty of Education in Physical Education.

SECRETARÍA ACADÉMICA VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN ESTAMPONADA PARA EL PERIODO 2014

Table with 3 columns: INFORMACIÓN ACADÉMICA, Examen de Titulación, and Recomendación del Consejo de Departamento. It contains academic data for the student.

Handwritten signature: Ronald Miledes

Bogotá junio 26 de 2013

Profesores
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACION FISICA UPN
Cc: Subdirección de admisiones y registro.
Ciudad
Asunto: Solicitud de nueva admisión estamponada.



For medio de la presente me dispongo a exponer mi caso. Mi nombre es Ronald Miledes Linares Neira con cc: 1069175056 y código 2010120043 por motivos médicos he tenido que abandonar la universidad en dos ocasiones en la primera ocasión 2012-2. Nice proceso de nueva admisión en el 2014-2, curse todas las materias de sexto a decimo semestre. For motivos médicos nuevamente no pude culminar el espacio académico Taller de Confrontación X y perdí la calidad de estudiante; en el 2013-2 cumpla la fecha para solicitar nueva admisión y así cursar el Taller de confrontación X que es el único espacio que me falta para culminar mi carrera.

For una confusión entre nueva admisión y admisión de nuevo estudiante, compre el Pin que no correspondía al proceso que se debe seguir en mi caso, lo que implica no hacer el proceso en las fechas correspondientes a la solicitud de nueva admisión.

Solicito a ustedes se autorice el proceso de nueva admisión de carácter estamponada teniendo en cuenta que al no tener una estabilidad emocional, médica y financiera no pude ingresar antes y me veo frente a la última oportunidad para terminar mis estudios. He sido un buen estudiante, con un promedio de notas de 4.0 a pesar de mis problemas médicos.

La enfermedad que padezco no es una migraña común, mi condición se encuentra en estudio; me han hecho TAC cerebral para descartar problemas cerebrales, seguimiento psicológico, tratamiento odontológico para bajar la presión pues tengo apilamiento dental- remoción de cordales, considerado como factor de riesgo. La droga recetada por los médicos ha sido el Tramadol que afecta algunas de mis capacidades, lo que influye en la pérdida de algunos espacios académicos, esta no se me volvió a recetar por petición de mi parte para no seguir afectando mi cotidianidad.

Pido se revise mi caso y anexo mi historial médico, historial académica y el recibo de consignación del PIN.

Agradezco su colaboración y quedo atento a su decisión.

Cordialmente,
RONAL MILEDÉS LINARES
Cc: 1069175056
Correo electrónico: ronald.linares.056@gmail.com
cel: 3204295258



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Versión: 02

Página 22 de 45

Código: FOR002GGU

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Anexo punto 4: FCT – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 07 de junio de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ
Secretaría General
ASUNTO: Solicitud trámite de nueva admisión 201905220090792

Cordial saludo,

Para Consideración del Consejo Académico, se remite solicitud de nueva admisión excepcional 2019-II de la señorita Ingrid Johanna Toza Ardila C.C. 1073381378, código 2011146064, del programa Licenciatura en Física, quien cumplió con el tiempo de sanción impuesto, por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología (20 de junio de 2017) como segunda instancia.

Se menciona que el último registro de asignaturas realizado por la señorita Toza, fue en 2016-II, en ese momento tenía pendiente la sustentación del trabajo de grado para culminar sus estudios y graduarse, dicho registro no fue renovado en los periodos siguientes ya que el proceso disciplinario quedó en firme en el Acta N° 28 del Consejo de Facultad del 20 de junio de 2017, y fue aplicado para los periodos 2017-II hasta 2019-I.

En virtud de lo señalado, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, en sesión del 5 de junio de 2019, previo aval por parte del Departamento de Física, una vez cumplida la sanción determinada por este cuerpo colegiado, avala la solicitud de Ingrid Johanna Toza Ardila, para que le permitan iniciar el trámite de nueva admisión excepcional 2019-II.

Agradezco la atención.

Norma Constanza Castaño
NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E)



18 JUN 2019
18 JUN 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
MEMORANDO

CÓDIGO: DFI-350
FECHA: Miércoles, 05 de junio de 2019
PARA: Profesora, NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud aval Inicio Proceso de Nueva Admisión

Cordial saludo,

Con atención remito el radicado No. 201905220090792 de la estudiante Ingrid Johanna Toza Ardila c.c 1 073 381 378, quien solicita aval para realizar el proceso de Nueva Admisión, por haber cumplido con el tiempo de sanción impuesta por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología el 20 de junio de 2017.

El último registro de la señorita Ingrid fue en el 2016-2 y a la fecha solo tenía pendiente la sustentación del trabajo de grado para graduarse. Este registro no fue renovado en los periodos siguientes ya que el proceso disciplinario quedó en firme sólo hasta el 20 de junio de 2017, fecha en la cual el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología falló en segunda instancia y aplica la sanción de no renovación de matrícula por cuatro periodos académicos, a partir del 2017-2 y hasta el 2019-1.

Dado que el tiempo del último registro, 2016-2, no corresponde con el tiempo de la sanción impuesta 2017-2, la nueva admisión no procedería ya que supera los dos (2) años que define el reglamento para este proceso. En embargo, el Consejo de Departamento de Física en su sesión del 04 de junio de 2019 acta No 13, considera que la intención del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, al modificar la sanción de suspensión, por la de no renovación de la matrícula por cuatro periodos académicos, era que la estudiante al finalizar la sanción pudiera solicitar la Nueva Admisión y así hacer entrega del nuevo Trabajo de Grado.

Por lo anterior, el Consejo de Departamento de Física, altamente recomienda autorizar el trámite de la nueva admisión excepcional para la señorita Ingrid Johanna Toza Ardila, así como el registro de Trabajo de Grado por tercera vez.



18 JUN 2019

Señalar:

CONSEJO ACADÉMICO

Asunto: Nueva admisión

Referencia: Recurso de apelación proceso disciplinario 001 de 2017 y respuesta a la solicitud 201905220090792.

Cordial saludo,

Ya Ingrid Johanna Toza Ardila con C.C. 1073381378, comedidamente solicita de su colaboración para regular el proceso de nueva admisión, los documentos correspondientes fueron presentados el 28 de mayo del presente año, en el estudio de admisión y registre una comunicación que por ahora de la universidad y el reglamento actualizado en relación con la nueva admisión regular por haber cursado en alguna semestre académica en 2016-2 y haber completado el tiempo de más de 3 años fuera de la universidad.

Es importante aclarar que el semestre 2018-2 no podía solicitar la admisión porque el tiempo de la sanción estaba contemplado hasta este semestre 2018-II para registrar 2019-2. Adjunto a esta solicitud encaminar los documentos separados donde se indica en que momento empieza el tiempo de la sanción y fecha de finalización.

En admisión y registre me manifestaron que se había una excepcionalidad de nueva admisión también en cuenta que el tiempo que estuvo de renovación académica es desde el 2016-2 y el periodo de sanción se aplica desde el 2017-2 por ende no se debía una admisión regular según lo estipulado en el reglamento actualizado para registrar en el periodo 2018-2 por tanto solicito respetuosamente el pedimento de una excepcionalidad de nueva admisión en cuenta que para regular este proceso en calendario académico se hasta el 6 de junio del presente año.

Carabobo

Ingrid Johanna Toza
Ingrid Johanna Toza Ardila
C.C. 1073381378
CUI: 9015040370
E-mail: ingridtoza@upn.edu.ve
Dir: 60 811 4 8 12 11 4PT 104
Cel: 0212340364
Licenciatura en Física

17 JUN 2019



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 45

BUSTA DESECCIONAL PARA EL PERIODO 2014		Comité de Seguimiento sobre el desarrollo académico y de Trabajo de Grado S. C. y C. C.	Comisión de Trabajo de Grado
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
1. Nombre de estudiante	INGRID JOHANNA TOLE ANDÍA		
2. Etapa académica	1.º SEMESTRE		
3. Carrera	2014-2014		
4. Fecha de ingreso	2013		
5. No. de inscripción académica	2013		
6. No. de inscripción laboral	2013		
7. No. de inscripción académica a la UPN	1		
8. Fecha de ingreso	PENDIENTE TRABAJO DE GRADO		
9. No. de inscripción académica de registro	1		
10. No. de inscripción de nota actual	1.º SEMESTRE		
11. No. de inscripción de nota anterior	1		
12. No. de inscripción académica	1		
13. No. de inscripción académica	2014		
14. No. de inscripción académica	1		
15. Porcentaje de asistencia mínima de cinco (5) sesiones de clases de la asignatura	100%		
16. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
17. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
18. Porcentaje de asistencia mínima de cinco (5) sesiones de clases de la asignatura	100%		
19. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
20. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
21. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
22. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
23. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
24. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
25. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
26. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
27. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
28. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
29. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
30. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
31. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
32. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
33. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
34. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
35. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
36. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
37. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
38. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
39. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
40. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
41. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
42. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
43. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
44. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
45. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
46. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
47. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
48. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
49. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		
50. Fecha de entrega de informe	18/06/2014		

Bogotá, D. C., 22 de mayo de 2014

Señora
CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cordial saludo:

Me dirijo a usted con el fin de solicitar su aval para registrar por tercera vez el espacio académico 1843384 Trabajo de Grado, en cual es inscrita por el profesor Víctor Havelde, igualmente informo que me comprometo a cumplirlo y presentarlo para asignación de jurado en las fechas previstas en el calendario operativo 2013-2 de la Licenciatura en Física y de no ser así, asumiré las consecuencias académicas que puedan generar el incumplimiento de este compromiso.

De antemano agradezco su colaboración.

Ingrid Tole Andía
Ingrid Johanna Tole Andía
2011148364
04.1843384@unpedagogica.edu.co
304794204041
#10A#B-10 Troncal

Victor Havelde
Victor Havelde
Decano departamento de física

Bogotá, D. C., 22 de mayo de 2014

INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO

"ACTIVIDAD EXPERIMENTAL EN LA FÍSICA MODERNA: EL EFECTO COMPTON Y LOS RAYOS X"

El presente Trabajo tiene como objeto general desarrollar una estrategia experimental de algunos fenómenos de la física moderna, utilizando la técnica de rayos X del departamento de Física de la UPN, para que los futuros docentes comprendan lo que ocurre alrededor de las ondas electromagnéticas en particular el efecto Compton.

El actual Trabajo consta de 4 capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

Capítulo 1: Se presenta la situación problema que conlleva a realizar este trabajo y la importancia de la experimentación en el estudio de los fenómenos electromagnéticos que dieron paso a la física moderna, así como los objetivos planteados para el desarrollo de la presente investigación, junto con un resumo de los antecedentes alrededor de la física moderna, el estado de los rayos X y la experimentación. **BO**

Capítulo 2: Se presenta el estudio y la importancia de la experimentación en física moderna ya que para la comprensión de estos teorías cuánticas donde están involucrados los rayos X es necesario los temas de radiación ionizante y sus propiedades computacionales evidenciando los procesos físicos como excitación e ionización. Desde los efectos Compton y fotoeléctrico se analiza la interacción con la materia permitiendo pensar de manera conceptual en la radiación. Se presenta las bases teóricas para entender el efecto Compton y como estudiarlo en el laboratorio encontrándose aspectos como la radiación su importancia y aplicabilidad así como los rayos X y como estos están involucrados en la explicación del fenómeno de dispersión Compton. **BO**

Capítulo 3: Se evidencia la importancia de plantear estrategias que ayuden a la comprensión de fenómenos de la física moderna como la emisión de rayos X y la comprensión del comportamiento de ondas electromagnéticas en el efecto Compton, para ello se utiliza la técnica de rayos X del departamento de Física de la UPN, donde antes de realizar una revisión del estado de la física se genera una estrategia

experimental para poder comprender a través del software que ocurre en la dispersión Compton, se plantean 3 actividades experimentales que conceptualicen el comportamiento ondulatorio y corpuscular de los rayos X al medir en una pantalla de un material determinado los rayos **BO**

Capítulo 4: Se encuentra una descripción del proceso que se llevó a cabo para entender la dispersión Compton a partir de la actividad experimental en la medida de rayos X de la UPN, y de este modo hacer una predicción de los desvíos conceptuales adquiridos por los futuros maestros al estudiar la dispersión de rayos X por medio de la pista de vidrio. Finalmente se hace una discusión sobre la importancia del estudio de estos fenómenos en el departamento de Física y en la enseñanza de la ciencia. **BO**

Ingrid Tole Andía
Ingrid Johanna Tole Andía
2011148364
04.1843384@unpedagogica.edu.co

Victor Havelde
Victor Havelde



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 45

CRONOGRAMA 2019-2

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Terminación y consolidación del mapa conceptual			
Realización de las estrategias experimentales			
Discusión y proyecciones con base en la propuesta experimental			

Ignacio Toledano

Ing. Ignacio Toledano
201146364
10773381378
ign@upn.edu.co

Vicente H. Hernández

Vicente H. Hernández
Docente departamento de Física



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Viernes, 04 de Agosto de 2017

Señora
INGRID JOHANNA TOLE ARDILA
Código 201146364
C.C 10773381378
Carrera 80 A No 8-10 Torre 1 Apto. 604 Alcazar Castilla Reservado
Tel: 3014542070
ign@upn.edu.co
Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta solicitud 20170622081132

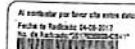
Cordial saludo:

De acuerdo a su solicitud con No de Radicado 20170622081132, de manera atenta me permito informar que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 22 de junio de 2017, decidió fallar en segunda instancia frente a su recurso de apelación del proceso Disciplinario 001 que se desarrolló en su contra. Adjunto la sesión de no renovación de matrícula por cuatro semestres académicos, tal y como está definida en el literal d) del artículo 39 Acuerdo 028 de 2007, Pagamento Estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de su imposición es decir durante los siguientes periodos académicos:

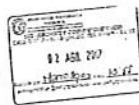
- Segundo semestre de 2017
- Primer semestre de 2018
- Segundo semestre de 2018
- Primer semestre de 2019

Atentamente,

Leonardo Fabián Martínez Pérez
Leonardo Fabián Martínez Pérez
Decano
Carrera de Física
Edificio FCT-350/A/CIENCIA



SIN 72 No. 616 - PEE 201207 052 - Fax 301217 3017 - Bogotá, D.C. - A.C. 201146364 - 10773381378



Bogotá 01 de Agosto de 2017

Señor Decano
Leonardo Fabián Martínez Pérez

Referencia: Respuesta al recurso de apelación proceso disciplinario 001 de 2017

Cordial saludo Señor Decano

Yo Ingrid Johanna Tole Ardila identificada con C.C. 10773381378, estudiante del programa de Licenciatura en Física, comedidamente solicito claridad respecto a la decisión tomada por el consejo de FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA en sesión del 20 de junio del 2017, donde me sancionan con la no renovación de la matrícula por un periodo de cuatro (4) semestres académicos, ya que no se especifica a partir de que semestre se hace efectiva la decisión.

Respetuosamente requiero las fechas de inicio y de finalización de la sanción teniendo en cuenta el tiempo que lleva sin renovación de la matrícula académica en la universidad.

Atentamente,

Ingrid Johanna Toledano
Ingrid Johanna Toledano
Código 201146364
C.C 10773381378
Carrera 80 A No 8-10 Torre 1 Apto. 604 Alcazar Castilla Reservado
Tel: 3014542070
Bogotá, D.C.



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Miércoles, 21 de Junio de 2017

Señora
INGRID JOHANNA TOLE A.
Código 201146364
C.C 10773381378
Carrera 80 A No 8-10 Torre 1 Apto. 604 Alcazar Castilla Reservado
Tel: 3014542070
Bogotá, D.C.

Referencia: Recurso de apelación proceso disciplinario 001 de 2017

Cordial saludo: Señora Tole,

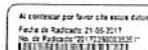
Comedidamente le comunico que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión realizada el 20 de junio del 2017, decidió fallar en segunda instancia frente a su recurso de apelación del proceso Disciplinario 001 que se desarrolló en su contra.

Para efectos de la notificación de la decisión, le solicito acudir a esta dependencia ubicada en la Calle 72 No. 11-66 Oficina B-223, de esta ciudad, en horario de atención de 8 a.m. a 5 p.m. dentro de los cinco (5) días hábiles al envío de la presente citación. Si no concurre dentro de este término se le notificará por edicto.

También informo que el expediente está a su disposición en la Secretaría de la Facultad de Ciencia y Tecnología para su respectiva consulta. Frente a la decisión establecida por el Consejo de Facultad no procede ningún recurso, en conformidad con el literal d) del Acuerdo 028 de 2007.

Atentamente,

Leonardo Fabián Martínez Pérez
LEONARDO FABIÁN MARTÍNEZ PÉREZ
Decano
Carrera de Física
Edificio FCT-350/A/CIENCIA



SIN 72 No. 616 - PEE 201207 052 - Fax 301217 3017 - Bogotá, D.C. - A.C. 201146364 - 10773381378



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 45



CONSEJO FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

FGT-350
Bogotá, 20 de Junio de 2017

Asunto: Recursos de apelación -Proceso disciplinario 001 - 2017 adelantado por el Consejo de Departamento de Física.

En ejercicio del recurso de apelación, contemplado en el literal c) del artículo 45 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, la estudiante INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA estudiante de la Licenciatura en Física, persona mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía 1073381378 y código 2011140054 respectivamente, recurrió el fallo de primera instancia por el cual se le sancionó disciplinariamente.

I. Competencia del Consejo de Facultad

Le corresponde al Consejo de Facultad resolver el citado recurso de apelación dado que la primera instancia se surtió ante el Consejo de Departamento de Física conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 45 del Acuerdo 025 de 2007. La competencia al Consejo de Facultad resolver el recurso tal como lo estipula el literal c) del mismo artículo.

II. Procedencia y oportunidad del recurso

El literal c) del artículo 45 del Acuerdo 025 de 2007, regula lo relacionado con el recurso de apelación de la siguiente manera:

"El acto a través del cual se impone sanción disciplinaria al estudiante es susceptible del recurso de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación. Si esta no produce efectos de manera personal se hará mediante publicación en cartulina, durante un término de tres (3) días hábiles. La apelación se surtirá ante el consejo de la facultad respectiva quien, basándose en las pruebas obrantes podrá confirmar la decisión, revocarla o disminuirla, por la mayoría simple de sus miembros, decisión que será notificada dentro de los cinco (5) días hábiles a ser expedición y contra la misma no procede ningún recurso."

El fallo de primera instancia, en efecto, es susceptible de apelación, recurso que, como ya se indicó, le corresponde resolver al Consejo de Facultad.

Respecto a la oportunidad, tenemos que la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA se notificó personalmente del fallo de primera instancia el 19 de abril de 2017, en consecuencia, presentó su recurso de apelación dentro del término establecido en el literal c) del artículo 45 del Reglamento Estudiantil.



Único atenuante para modificar la sanción establecida por el Consejo de Departamento de Física

Después de presentadas las razones respectivas la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA en su recurso de reposición realiza tres(3) peticiones, en primer lugar pide la nulidad de la decisión del primer fallo y se permita presentar nuevamente su defensa, lo cual no es posible en virtud que el Consejo de Departamento de Física siguió el debido proceso y estableció la falta grave contemplada en el literal c) del artículo 37 del reglamento estudiantil. "El fraude en actividades evaluativas, tal como suplantación, plagio, copia" Efectivamente fue demostrado con las pruebas el plagio de partes textuales del trabajo de maestría presentado por el señor PAULO ALEJANDRO QUINTERO.

En segundo lugar solicita revocar la decisión de primer fallo de aplicar expulsión y permitir realizar las correcciones del trabajo de grado para efectos de continuar con su respectivo grado, en este punto, en virtud de lo establecido en el literal c) del artículo 45 del reglamento estudiantil, el Consejo de Facultad decidió disminuir la sanción por la mayoría de sus miembros considerando el atenuante de buena conducta anterior, sin embargo, es claro que la concurrente cometió una falta grave al plagiar parte de un trabajo de maestría. La segunda solicitud es ampliada en la tercera solicitud que indica revocar parcialmente la decisión de expulsión y se imponga una sanción más favorable, en este sentido, el Consejo de Facultad ha tenido en cuenta esta petición y de conformidad con el atenuante ya expuesto, procederá tasar la sanción expuesta en el primer fallo.

En consecuencia con lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 20 de junio del 2017 decidió disminuir la sanción impuesta por el fallo en primera instancia del Consejo de Departamento de Física, para tal efecto, decide y sancionar a la estudiante con la no renovación de matrícula por cuatro (4) semestres académicos, tal y como está definida en el literal c) del artículo 39 Acuerdo 025 de 2007, Reglamento Estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional, esto en virtud de tratarse de una falta grave.

Si la estudiante decide retornar a la universidad una vez cumplida la sanción estipulada deberá elaborar un nuevo trabajo de grado, pues el presentado constituyó un plagio de varios apartados textuales de la tesis de maestría del señor PAULO ALEJANDRO QUINTERO.

Se ordena notificar la presente decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición, tal como se establece en el literal c) del artículo 45 del reglamento estudiantil de Pregrado.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno

Atentamente,

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



III. Conducta y falta disciplinaria imputada

En la "decisión de iniciar proceso disciplinario y cargos", proferida por el Consejo de Departamento se estableció:

"En sesión sufragada el 27 de febrero de 2017, el Consejo de Departamento de Física se abocó a sus deliberaciones reglamentarias y en cumplimiento del Artículo 42 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Reglamento Estudiantil de Pregrado, emitió una resolución disciplinaria contra la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA estudiante de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología Código 201140054 y C.C. 1073381378, por empujamiento recorre en la cartulina de plagio obrante en el literal c) del Acuerdo 27 del Acuerdo 025 del 2007 del Consejo Superior Reglamento Estudiantil de Pregrado."

Mediante comunicación del 27 de febrero del 2017 se comunicó a la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA, la apertura del proceso y se le informó que el expediente estaba a su disposición para consulta, asimismo, que tenía el derecho de nombrar un apoderado, a recibir copias y aportar y pedir pruebas. El 6 de marzo de 2017 la citada señora se notificó de la apertura del proceso disciplinario.

En consecuencia, es claro que en este punto no le asiste razón a la recurrente

IV. Argumentos contra el fallo de primera instancia

En el recurso de apelación presentado por la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA, se hace alusión a la nulidad de la decisión proferida por el Consejo de Departamento de Física en virtud de la presunta falta de oportunidad para acceder al expediente disciplinario. Hay que señalar que en el momento de la notificación se entregó copia gratuita de la decisión y como se había señalado en la comunicación del 27 de febrero del 2017 se tenía pleno conocimiento del derecho a nombrar apoderado, acceder al expediente a recibir copias y aportar y pedir pruebas. Por lo anterior, no procede la solicitud de la recurrente, puesto el Consejo de Departamento cumplió con el procedimiento señalado en el artículo 41 del Reglamento Estudiantil.

En el apartado de solicitud hace alusión al agravio de no aceptar la falta imputada y para ello fundamenta gran parte del texto presentado en los alegatos, como asumo oportuno que se hace alusión a la anotación de la inexactitud citación del trabajo de maestría en mención, pero no se reporta anotación de la falta de plagio por lo tanto no es posible considerar el atenuante contemplado en el literal c) del artículo 38 del reglamento estudiantil que estipula: "El confesar la falta oportunamente..."

En cuanto a los atenuantes la recurrente plantea que la decisión del primer fallo hace una descripción de sus motivos, pero no fueron tenidos en cuenta, en el momento de tasar la decisión, en esta sesión el Consejo de Facultad ha examinado la historia escolar de la señora INGRID JOHANNIA TOLE ARDILA y efectivamente ha verificado que no cuenta con antecedentes disciplinarios, asimismo, presenta un promedio ponderado de 40 durante sus estudios en el programa de Licenciatura en Física y fue mentora de un miembro académico como mentora de investigación, en tal sentido, en virtud de los atenuantes expuestos en el artículo 38 del reglamento estudiantil se consideró como atenuante: "a) La buena conducta anterior". Así, el Consejo de Facultad consideró esta



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 45

Anexo punto 5: FED – Solicitud aprobación nuevas admisiones excepcionales 2019-2.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 17 de mayo de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Nueva admisión Excepcional Ivon Colmenares (20190520061182)

Atento saludo.

Informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 15 de mayo de 2019, Acta 19, avaló la solicitud de nueva admisión excepcional de Nathaly Colmenares a la Especialización en Pedagogía considerando las situaciones familiares (trasplante de Hígado del padre de familia) que impidieron finalizar su proceso académico.

La estudiante cuenta con VoBo del asesor, Profesor Oscar Espinal para el desarrollo del cronograma de actividades cuyo propósito será la entrega de su trabajo en el mes de noviembre.

Historia Académica

Trimestre	Notas	Notas Periodo calificación académica	Examen extraordinario	Finalidad	Calificación Consejo FPE
2014	2019	Suma de pruebas escritas: 2019: 2019.2, 2019.3, 2019.4	1, 2019.4	SI	Aband. Año II

Se adjunta soporte para su estudio.

Atentamente,

F. Peña Rodríguez
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Nota: Nota
Fecha: 15/05/2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Jueves, 02 de mayo de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Nueva admisión excepcional Especialización en Pedagogía

Cordial saludo

Respetados profesores

De manera atenta remito una solicitud de nueva admisión excepcional de la señora Ivon Nathaly Colmenares Cifuentes, código 2015190005 de la Especialización en Pedagogía.

Los miembros del Consejo consideran que su situación familiar (trasplante de hígado del papá), amerita la aprobación de una nueva admisión excepcional para culminar su proceso académico.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue evaluada en Consejo de Departamento No. 12 del 2 de mayo de 2019.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

Para mayor información consulte el Anuario de Admisión y Retiro de Estudiantes
Formulario de Admisión de Estudiantes



Bogotá D.C., 23 de abril de 2019

Señores

CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Ciudad



En respuesta a la oportunidad que se me dio para realizar un cronograma de actividades que permita la entrega oportuna y aprobación del proyecto de la especialización en pedagogía que estoy cursando en la universidad entrego el cronograma de actividades para poder realizar mi proyecto.

Como es requisito por ustedes envié el diagnóstico y los diferentes soportes médicos especificados para el proceso de trasplante de mi papa los cuales le dieron el día que fue incluido el proceso de lista ya que el año pasado en el primer semestre le diagnosticaron cirrosis hepática no alcohólica lo cual para su tratamiento requiere trasplante, ha sido un momento difícil y de largo recorrido para nuestra familia durante este tiempo hemos estado de la mano de la fundación Sanalá de Bogotá atendidos por todo un equipo de profesionales a nivel médico y psicológico ayudándonos a sobrellevar el proceso de espera y tratamiento mientras se realizaba la operación, por tal motivo el año pasado cuando se me otorgo permiso para continuar con el proceso de mi tesis fue muy difícil por lo que confío a nivel psicológico y personal realizar mi tesis.

Cronograma

Agosto 16: Partes preliminares (Título, introducción, primer apartado).
Agosto 23: Ajustes a los apartados anteriores.
Septiembre 6 y 13: Ajustes segundo y tercer apartado (según sea el caso).
Septiembre 27: Entrega primera versión documento completo (con los apartados restantes según sea el caso y conclusiones).
Octubre 11: Entrega de documento revisado y corregido.
Octubre 25: entrega de documento con correcciones.
Noviembre 15: Devolución de documentos con comentarios y aprobación o no de entrega a jurados (Últimos ajustes mínimos).

Cordial saludo

V. Peña Rodríguez

Ivon Nathaly Colmenares
IVON NATHALY COLMENARES

CC: 105142177
Bogotá, Colombia
Dirección N. 68 e no. 23 - 45 sur bloque 3 apto. 204
Módulo 30-11126-48
Especialización en pedagogía

Oscar Espinal



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 45

FORMATO CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGRO	
Emple Formulario	Fecha de Actualización: 04 de 2014
Espacio reservado para uso del Gestor Documental	
INSTRUCCIONES PARA EL DISEÑADOR	
1. INFORMACIÓN ACADÉMICA	
PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO
FECHA SOLICITUD	CÓDIGO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
CORREO ELECTRÓNICO	CORREO TELEFÓNICO
DIRECCIÓN	CUBA
2. TIPO DE SOLICITUD	
CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL
TRANSFERENCIA INTERNA	REINTEGRO
3. CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO	
Nº	COD
NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	
GRUPO (AL INGRESO) / ALICIA	
4. CANCELACIÓN TOTAL	
MOTIVO DE LA CANCELACIÓN TOTAL	
5. TRANSFERENCIA INTERNA	
PROGRAMA ACADÉMICO ORIGINAL	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE SE Pasa
CÓDIGO DE PRESELECCIÓN	

FORMATO CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGRO	
Emple Formulario	Fecha de Actualización: 04 de 2014
Espacio reservado para uso del Gestor Documental	
INSTRUCCIONES PARA EL DISEÑADOR	
1. INFORMACIÓN ACADÉMICA	
PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO
FECHA SOLICITUD	CÓDIGO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
CORREO ELECTRÓNICO	CORREO TELEFÓNICO
DIRECCIÓN	CUBA
2. TIPO DE SOLICITUD	
CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL
TRANSFERENCIA INTERNA	REINTEGRO
3. CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO	
Nº	COD
NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	
GRUPO (AL INGRESO) / ALICIA	
4. CANCELACIÓN TOTAL	
MOTIVO DE LA CANCELACIÓN TOTAL	
5. TRANSFERENCIA INTERNA	
PROGRAMA ACADÉMICO ORIGINAL	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE SE Pasa
CÓDIGO DE PRESELECCIÓN	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 04 de Julio de 2019
PARA: Profesional GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Nuevas admisiones Excepcionales

Atento saludo.

Para ser considerado en Consejo Académico, informo que el Consejo de Facultad de Educación, a través de Ad referéndum del 04 de Julio de 2019, Acta 28, estudió las siguientes nuevas admisiones excepcionales, releccionadas a continuación y considero:

Nº	Nombre	Paq. Semestral	Fecha de inscripción	Fecha de ingreso	Fecha de Prueba	Fecha de Resultado
030402	Carro Miguel Castro Suarez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
030702	Esperanza María Castro Suarez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
031002	Anna Lidiana Pardo Lopez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019



Nº	Nombre	Paq. Semestral	Fecha de inscripción	Fecha de ingreso	Fecha de Prueba	Fecha de Resultado
030102	Esther Francis Carrizosa	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
030202	Angel Esteban Carrizosa	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
030302	Marlene Esmeralda Pardo Lopez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
030402	Esperanza María Castro Suarez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019
030502	Anna Lidiana Pardo Lopez	1.000,00,00	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 45



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Formulario de datos personales y académicos del estudiante, incluyendo campos para nombre, fecha de nacimiento, y datos de contacto.

Se remite para su estudio documentación.

Aclaratoria:

Firma de Fausto Peña Rodríguez, Decano Facultad de Educación



BOGOTÁ D.C., junio 25 2019

Profesora Sonia Méndez Torres Rincón, Coordinadora LICD

A continuación presento el concepto sobre el estado del trabajo 'DIALOGANDO EL SENTIDO DE UN PROCESO EDUCATIVO CON PERSONAS ADULTAS EN LA TIERRA DEL TRUENO' del estudiante Jimmy Michael Castro Busto...

El trabajo cumplió con los requerimientos para continuar su proceso entre segundas lecturas...

En ese sentido considero que el trabajo está listo para continuar su proceso y que es posible calificarlo satisfactoriamente en el tercer semestre del semestre 2018 A...

Presenta sobre cronograma de actividades

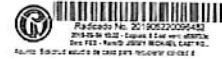
Tabla de actividades con columnas para fechas y estados de cumplimiento.

At

Firma de Ana María Dávila

Ana María Dávila Ramírez, Tutor

Formulario de cancelación parcial, transferencia interna, nuevas admisiones y reingresos. Incluye secciones para información académica, tipo de documento, y cancelación parcial de registro.



Bogotá, 04 de junio 2019

Señores CONSEJO ACADÉMICO FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes por intermedio de la presente con el fin de solicitar se me permita recuperar la calidad de estudiante autorizando la inscripción de una última matrícula académica...

Ma veo obligado a hacer esta solicitud por los siguientes motivos y bajo las siguientes circunstancias:

Yo Jimmy Michael Castro Busto identificado con cédula de ciudadanía 1010194409 de Bogotá, cursé el periodo académico número quince (15) de la licenciatura en educación comunitaria con énfasis en Derechos Humanos...

- Radio y mediaciones pedagógicas - código 1015076, nota de 4.5
-Tutoría de trabajo de grado II - código 1003100, nota pendiente

Llegando al final del semestre en cuestión (2018 - 1) procedí a la entrega reglamentaria del documento de trabajo de grado como requerimiento para optar por el título de licenciado y efectué el estudio de capsa en las fechas estipuladas...

El documento de grado 'Dialogando el sentido de un proceso educativo con personas adultas en la tierra del trueno (Catalumbó)' con el que opto por el título de licenciado, fue leído, revisado y devuelto con solicitud de correcciones por parte de los dos jurados asignados desde la licenciatura para el 15 de mayo de 2018...



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 45

que el documento se revisaría y corregiría para ser entregado en periodo extemporáneo.

Consecuente con la decisión tomada procedí a leer, revisar y anotar los apuntes al escrito suscriptos por los docentes que lo leyeron y así, poder entregar nuevamente el texto con modificaciones la primera semana del segundo periodo académico del año 2018 (7 - 11 de agosto). Para luego de su re-lectura y aprobación dar paso a la asignación de fecha de sustentación ante los Jurados.

Debido a situaciones de fuerza mayor tanto personales como económicas, entre ellas dificultades familiares y gestiones laborales, no pude entregar el documento final a los lectores la primera semana del segundo periodo académico del 2018 como se había previsto.

Siendo la entrega mi preocupación prioritaria, la semana siguiente (iniciando la segunda semana del semestre) me comunicué con los Jurados y lectores del documento para saber la forma (impresa o virtual) en que deseaban que llegara el escrito final para sustentación, encontrándome con la nefasta noticia de que ahora debía comunicarme con mi tutor acompañante pues el tiempo del cronograma académico había pasado y las sustentaciones extemporáneas ya estaban programadas; comboné esta información con el tutor y la coordinadora de la licenciatura, quien después de dar veracidad a lo dicho mencionó los tiempos que maneja la división de admisiones y registro para este tipo de procesos. Situación que terminó en la pérdida de la calidad de estudiante ad portas de la finalización del programa curricular.

Describiendo las circunstancias del caso, reitero que mi solicitud concreta es la autorización del consejo académico para la recuperación de la calidad de estudiante, que me permita cursar un último periodo académico con el que pueda concluir el proceso de presentación del documento de grado y programar la sustentación ante los Jurados, dando cierre a los tres créditos que representan el último espacio curricular del programa, tutoría de trabajo de grado II; con lo cual completaría los requerimientos (pues ya presente la prueba de Estado Saber Pro) para obtener el título como licenciado en educación comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Considero pertinente mi solicitud pues como se puede leer en los hechos, fueron circunstancias de fuerza mayor las que no me permitieron entregar el documento en la fecha estipulada, cerrando la posibilidad de programar la sustentación del proceso investigativo. Ver que después de años de esfuerzo y estudio, sea una semana y tres créditos la corta distancia que me separa de terminar mi proceso de aprendizaje pedagógico el cual se ve interrumpido por la restricción que existe, no es fácil.

Como se puede corroborar en mi historial académico he cursado ya todos los créditos correspondientes al programa de manera satisfactoria y si he tardado en completar este sistema se debe a sobresaltos y algunas dificultades que he tenido, una de ellas por ejemplo es la responsabilidad económica que, como persona independiente ostento, pues desde que inicia el curso de la licenciatura como preocuparme constantemente por suplir mis necesidades básicas y afrontar esto con la carga académica.

Sea tenido en cuenta también que la investigación reflejada en el documento de grado que adelanté, se da en un contexto complejo geográficamente y socio-culturalmente hablando (región del Catatumbo, más concretamente en los municipios de Macará y Comenidón) lo que implicó desplazamientos y acompañamientos prolongados en territorio que permitieron un quehacer ético-pedagógico con las comunidades y no un solo ejercicio instrumental.

Considero importante mencionar que en ningún semestre anterior he utilizado los mecanismos de nueva admisión e ingreso, ni que tampoco tengo ningún proceso disciplinario con la Universidad.

De no concederme esta solicitud me vería sumamente perjudicado en la finalización de mis estudios, ya que perdería años de arduo esfuerzo en la licenciatura y un proyecto de vida se vería abajado con todo lo que ello implica.

Sin más, y esperando una respuesta favorable me despido y saludo atentamente.

[Handwritten signature]
Jimmy Misael Castro Buitos
Cod. 2011153008
C.C. 1012194409 Bogotá
Jimmybuitos14@gmail.com

[Handwritten signature]
Robi: ac.edu/n
415

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
NUEVA ADMISIÓN 2018-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Indicaciones y requisitos para el evaluador académico de la Unidad de Grado II o de otra institución	Recomendación de Consejo de Departamento
Nombre del estudiante	2018 MICHA JORDI BUITO	Indicaciones y requisitos para el evaluador académico de la Unidad de Grado II o de otra institución	
Documento de identidad	222342		
Código estudiante	2018024		
Paralelo	23		
Fecha de ingreso	2011		
No. de Semestre cursado	4		
No. de semestre cursado	2		
No. de asignatura pendiente a hacer	3		
Nombre profesor	2018024 201718 Tania de la Cruz		
No. de unidades cursadas en regular	11		
No. de semestres cursados	4		
No. de unidades de curso aprobadas	11		
Unidad cursada en regular	2011		
No. de unidades que debe hacer cursar según el programa	23		
SP de autoevaluación y aprendizaje	23		
¿Cursó el curso de la Unidad de Grado II?	Completó el curso de la Unidad de Grado II		

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVA ADMISIÓN, REINGRESO Y REINTEGRACIÓN

Nombre del estudiante: [] Fecha de inscripción: [] No. de matrícula: [] No. de [] Página [] de []

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR ACADÉMICO

ESTADO ACADÉMICO PARA LOS FINES DEL CONSEJO ACADÉMICO

INSTRUCCIONES PARA EL DELEGADO ACADÉMICO

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERSONA	PROCESO ACADÉMICO	FECHA SOLICITUD	ESTADO
1. 2018 JORDI MICHA BUITO	REINGRESO	5/06/2018	REINGRESO

2. TIPO DE SOLICITUD

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERNA	REINGRESO	REINTEGRACIÓN
[]	[]	[]	[]	[]

3. CANCELACIÓN PARCIAL DE REINGRESO

Nº	GRUPO	NOMBRE ESPANOL ALFABETICO	GRUPO ORIGINAL	FECHA	ESTADO
1					

3.1 CANCELACIÓN TOTAL

3.2 TRANSFERENCIA INTERNA

PROCESO ACADÉMICO ACTUAL	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PASARÁ	CÓDIGO DE PROFESIONALES

FORMATO PARA TRÁMITES

PROCESO ACADÉMICO	FECHA SOLICITUD	ESTADO
REINGRESO	5/06/2018	REINGRESO

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERSONA	PROCESO ACADÉMICO	FECHA SOLICITUD	ESTADO
1. 2018 JORDI MICHA BUITO	REINGRESO	5/06/2018	REINGRESO

2. TIPO DE SOLICITUD

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERNA	REINGRESO	REINTEGRACIÓN
[]	[]	[]	[]	[]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 45

Dogari D.C. junio 10 de 2019

Señores
Consejo Facultad Educación
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Asunto: Nueva admisión de la estudiante Eliana Castillo
Licenciatura en Educación Infantil

Respetados señores, respecto al proceso de nueva admisión de la estudiante mencionada en el asunto, le informo que de manera personal he estado revisando y haciendo aportes a su trabajo de grado titulado "El desarrollo del sujeto político: análisis del documento "política pública de infancia y adolescencia de Bogotá D.C., 2011-2021" Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011".

Considero que a la fecha está en estado en un 70% de tal manera que si ustedes aprueban la nueva admisión, Eliana pueda finalizar como estudiante regular este proceso, se prevé posible que pueda ser pasado a parados durante el semestre 2019-2.

Una propuesta de cronograma y que sería el compromiso de ella es:

- 1. Revisión y cualificación de marco conceptual Segunda semana de agosto
2. Revisión y cualificación de planteamiento del problema y metodología Primera semana de septiembre
3. Análisis y conclusiones Última semana de septiembre

Cordialmente,

Cristina Cruz Fonseca
Docente Catalítica
Licenciatura en Educación Infantil

cc:

Recibido: 18/06/2019 16:00

ST0214

Código: FOR002GGU@pedagogica.edu.co

Cronograma Proyecto Andrea Pabon

HORTUJA CLAVIOMÁNDRÉS ALONSO

tel: 507 202 2222 ext.

Facultad de Educación (horteja@pedagogica.edu.co)

Respetados Miembros Consejo Académico
Respetado Consejo Facultad de Educación

De manera atenta me remito a Ud para informar el cronograma correspondiente al proyecto de la estudiante Andrea Estefanía Pabon, quien solicita nueva admisión para culminar su proyecto de grado. La estudiante en mención cuenta con avances significativos en su proyecto y se prevé que en un semestre adicional pueda culminar el proyecto en cuestión. Las actividades a desarrollar son:
Agosto: Implementación de instrumentos y sistematización
Septiembre: Análisis de resultados estrategia
Octubre: Escritura del informe
Noviembre: Entrega documental final
Agradezco su atención y disposición en este caso. Un saludo,

Andrés Hortuja
Profesor

Nota: Andriana y Alicia son parados

Formato for002gg@pedagogica.edu.co
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS
Espacios reservados para uso del Gestor Documental
INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO
1. INFORMACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA ACADÉMICO: PEDAGOGÍA
PRIMER APELLIDO: PABON
SEGUNDO APELLIDO: ANDRÉS
PRIMER NOMBRE: ANDRÉS
SEGUNDO NOMBRE: ESTEFANÍA
TIPO DE DOCUMENTO: C
NÚMERO DOCUMENTO: 100123456789
FECHA DE EMISIÓN: 18/06/2019
DIRECCIÓN: Calle 100 No. 100-100 Bogotá
TELÉFONO: 507 202 2222
2. TIPO DE REGISTRO
CANCELACIÓN PARCIAL: []
CANCELACIÓN TOTAL: []
TRANSFERENCIA INTERNA: []
NUEVA ADMISIÓN: [X]
REINTEGRO: []
3.1 CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO
3.2 CANCELACIÓN TOTAL
3.3 TRANSFERENCIA INTERNA
PROGRAMA ACADÉMICO ACTUAL: PEDAGOGÍA
PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PASA: PEDAGOGÍA
CICLO DE PRODUCCIÓN: 2019-2
NO: [] SI: []
FORMATO PARA TRÁMITES
CANCELACIÓN PARCIAL: []
CANCELACIÓN TOTAL: []
TRANSFERENCIA INTERNA: []
NUEVA ADMISIÓN: [X]
REINTEGRO: []
PERIODO: PEDAGOGÍA ACADÉMICA
PRIMA SOLICITUD: []
CÓDIGO: []

Facultad de Educación
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
Tabla de seguimiento de actividades
Actividad: []
Fecha: []
Estado: []
Responsable: []
Observaciones: []



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 45

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERIA, NUEVAS ADICIONES Y RESERVO

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA SOLICITO	CÓDIGO
	Lic. Psicología y Pedagogía	06/06/2014	001201
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Claudio	Coleiro	Kathryn	Patricia
TIPO DE REGISTRO	REPOSICIÓN DOCUMENTOS	CIERRE ELECTRONICO	
CC	EX	EX	EX
TEL	105543219	TEL	02122653103

2. TIPO DE SOLICITUD

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERIA	NUEVAS ADICIONES	RESERVO
				X

3. CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO

1º	2º	3º	4º	5º

4. TRANSFERENCIA INTERIA

PROGRAMAS ACADÉMICOS ORIGINALES	PROGRAMAS ACADÉMICOS AL QUE SE Pasa	CÍDULO DE PROFESIONADO

FORMATO PARA TRÁMITE

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERIA	NUEVAS ADICIONES	RESERVO
				X

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA SOLICITO	CÓDIGO
	Lic. Psicología y Pedagogía	06/06/2014	001201
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Claudio	Coleiro	Kathryn	Patricia
TIPO DE REGISTRO	REPOSICIÓN DOCUMENTOS	CERROS ELECTRONICOS	
CC	EX	EX	EX
TEL	105543219	TEL	02122653103

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERIA, NUEVAS ADICIONES Y RESERVO

2.1 NUEVA ADICIÓN

TIPO PERIODO CANCELADO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA SOLICITO

2.2 NUEVA ADICIÓN

TIPO PERIODO CANCELADO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA SOLICITO

3. CODIFICACIONES SUBSECCIONES DE ADOSIONES Y REGISTRO

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

SOLICITUD ESTIMADA POR:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES	SECRETARIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
DIRECCIÓN DE FACULTAD	DIRECCIÓN DE FACULTAD

RECIBIDO SUBSECCIONES DE ADOSIONES Y REGISTRO

Fecha: *18/06/2014*

Boyotá, 09 de junio 2014

CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ref. Solicitud nueva admisión 2014-2 - registro proyecto de grado por cuarta y última vez.

Condial salud:

Soy Kathryn Patricia Claudio Coleiro, estudiante de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, actualmente en último semestre cursado es el número 13 y por tercera vez inscrita la asignatura Proyecto de Grado OE, con código 1013484, mi asesora de Trabajo de Grado fue la Profesora Blanca Inés Zamudio. Ya terminé todas las materias obligatorias y su respectiva aprobación, tengo 137 créditos aprobados, de 160 posibles y ya presenté la Prueba Sabor Pro. En la actualidad soy Orientadora Escolar del Colegio Miguel Antonio Caro luego contrato como profesional y reconocimiento de la comunidad del colegio, el Sr Rector me solicita el título para otorgarme mejores garantías laborales.

El avance de mi trabajo de grado es del 50% de acuerdo a la valoración de la docente asesora, que se puede confirmar con mi nota actual en sistema de E.S, estos semestres han sido difíciles para mi desempeño académica y culminación del trabajo de grado, que es la única que tengo pendiente, lo anterior obedeció a motivos médicos, socioeconómicos y económicos que no han estado a mi favor, médicos porque actualmente me encuentro en un proceso de tratamiento ginecológico, lo cual, ha afectado mi estabilidad emocional, también, como anteriormente he descrito soy emprendedora de tiempo completo que me lleva a tener una mayor estabilidad económica, sin embargo, dependo solo de ello y esto me ha limitado la culminación del trabajo de grado.

Por estas razones acudo a ustedes, en busca de apoyo para lograr mi afortunado grado, ya que el proyecto no se puede cumplir por los motivos que explicé anteriormente y es así que según el reglamento perdí calidad de estudiante, solicito anteriormente a ustedes



Boyotá, 09 de junio 2014
Patricia Coleiro
18/06/2014

El registro por cuarta vez para el semestre 2014-1, sin embargo, no me lo aprobaron ya que el tiempo era bastante corto, por lo tanto solicito a ustedes que me puedan permitir por favor, matricular la asignatura Proyecto de Grado OE, por cuarta vez, por medio de una nueva admisión para el 2014-2 con el compromiso de continuar este semestre de 2014-1 con trabajo adicional en casa y así en el 2014-2 dejar con el documento actualizado y listo para aprovechar el tiempo académico en cursos y así culminar satisfactoriamente mi trabajo de grado, también quiero a un acuerdo en el actual trabajo para trabajar todo modo tiempo, lo cual, me dará el tiempo de poder desarrollar mi proyecto y tener cumplimiento total con el tiempo que requiere esta.

Quiero aclarar que mi única intención es culminar el grado y ser profesora de la universidad a la que le doy mi formación y esta posibilidad de empleo actual.

De antemano mil y mil gracias por su colaboración y atención prestada a la presente. Adjunto envío carta de la docente Blanca Zamudio, donde, ante su concepto de las buenas hasta el momento.

Quedo muy atenta de su gentiles respuesta e indicaciones que me puedan brindar.

Condialmente

Kathryn Patricia Claudio Coleiro
Kathryn Patricia Claudio Coleiro
C.C. 101348319
Céd. 101132821
Cra. 102 # 331 - 13
Tel: 320284433
© 2013, todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 45

Dogotá, 4 de Junio de 2014

Profesor
DAVID RUBIO
Coordinador
Programa de Psicología y Pedagogía
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud, estoy presentando Informe de avance del proyecto de investigación titulado, en su última versión: "Perspectiva de género y escuela", de la estudiante Katherine Patricia Clavijo Galeano.

Importante aclarar que durante el presente semestre no he tenido conocimiento del trabajo de la estudiante en mención por cuanto no tiene registrado el espacio académico, por esta razón envío Informe desde la lectura del documento escrito que se me remitió. Las conclusiones de esta lectura son las siguientes:

- 1. Se presenta un documento con objetivos que no han sido ajustados según los requerimientos hechos en el proceso del año pasado. Especialmente el objetivo específico número tres que no es un objetivo de investigación sino de formulación e implementación de proyecto de educación sexual.
2. En el capítulo metodológico se presenta diseño de instrumentos, pero éstos no siguen los criterios técnicos de investigación cualitativa. Especialmente porque en la formulación de preguntas no se tienen en cuenta las categorías formuladas en el marco conceptual. La tendencia es a formular preguntas directas en torno al concepto de género. La entrevista formula todas las preguntas en torno al "género", es decir el objeto de estudio, pero no se recurre a las categorías previstas para abordar este objeto de estudio.
3. Se dice que ya se implementaron estas Monicas de Investigación y que se categorizó y analizó la información a través de matrices. Sin embargo, no se anexan las matrices correspondientes ni se presentan los análisis que se dice haber adelantado.

Teniendo en cuenta este estado del Informe presentado ignórelse que no es posible verificar avance con criterios técnicos. Especialmente por las dificultades en la pertinencia de los instrumentos de recolección de información, para también porque no se anexan los registros de categorización de la información y análisis mencionados en el documento.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

BLANCA ZAMUDIO
Docente Occasional
Lic. Psicología y Pedagogía
Universidad Pedagógica Nacional

Formulario de solicitud de inscripción académica con campos para datos personales, académicos, y de contacto.

Formulario de cancelación parcial, total, transferencia interna, nueva admisión y registro con campos para datos académicos y administrativos.

Formulario de pago de matrícula con campos para datos de pago y firma.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 45

Bogotá, 28 de Mayo de 2013



Señores
FACULTAD DE EDUCACION
Programa de Psicología y Pedagogía
CUCBO

Por medio de la presente solicito al programa la cuarta y última admisión a la universidad, ya que me proyecto cuenta con los parámetros solicitados para continuar en proceso de sustracción del mismo y finalización de la carrera.

Para culminar de manera exitosa, solicito así el docente y tutor William Rincón quien pueda continuar asesorando el trabajo, pues ha llevado y conoce en proceso.

Gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,

Jenny Catherine Garzón
Calle 151 # 142 c-38
Tel: 312209823
E-mail: jgarzon@upn.edu.co

Recibido
28 de Mayo 2013
11:56 am

Bogotá, mayo 22 de 2013.

Señores
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

La ciudad:

Por medio de esta comunicación yo William Orlando Rincón Olate, docente de la licenciatura en Psicología y Pedagogía aviso el registro del proyecto investigativo que solicitarán las estudiantes JOHANNA ALEXANDRA PINILLA MARTÍNEZ, CC: 3019031504 y JENNY KATHERIN GARZÓN SUAREZ, CC: 1019048248.

El trabajo que venían adelantando se encuentra en un alto porcentaje desarrollado, solo que las exigencias de tipo laboral y familiar les impiden en su momento concluirlo.

Gracias por su atención.

William Orlando Rincón Olate
CC 79542671
winc@upn.edu.co



Table with columns: METODOS CUANTITATIVOS, METODOS CUALITATIVOS, METODOS MIXTOS, etc. It contains various methodological details and a grid for data entry.

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

CRONOGRAMA PROYECTO:

"El derecho a la educación en la política pública LGBTI desde el año 2011 hasta el 2017 de la ciudad de Bogotá"

Los objetivos de investigación planteados y expuestos en la siguiente tabla, nos ayudan a establecer un hilo conductor en el desarrollo del proyecto, ayudando así a estipular fechas puntuales para la entrega, todo ello sujeto al calendario académico de la Universidad, el calendario brindado por la facultad y fechas acordadas con el tutor.

En ese orden de ideas, se da inicio a clases el 20 de agosto del año lectivo, por ende, la primera entrega de correcciones del proyecto en marcha sería en la cuarta semana de agosto. En la segunda semana de septiembre se entregaría terminado los dos primeros objetivos y el tercer objetivo sería entregado para la primera semana de octubre, con estas fechas se da el tiempo suficiente para poder hacer las correcciones necesarias y poder entregar en la primera semana de noviembre el proyecto terminado para lectura de jurados. Teniendo en cuenta que el 14 de diciembre del año lectivo se dan por terminadas las clases, creemos que entre la tercera y cuarta semana de noviembre se sustentaría el proyecto, cabe aclarar que todas estas fechas están sujetas a cambios según el cronograma que estipule la facultad de Educación y el programa.

Table with columns: Objetivos, Cronograma en meses (Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre) and rows for specific objectives and their completion status.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 45

Bogotá, 22 de Junio de 2013

Señoras
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Programa de Psicología y Pedagogía
CIUDAD

Por medio de la presente informo al programa que la solicitud que se presentó al programa de la inscripción de la cuarta admisión excepcional, se realizó dentro de las fechas establecidas por la universidad. Aclaro que este proceso lo pude efectuar hasta que mi tutor hizo entrega del concepto de mi proyecto, el cual debía ir adjunto a la solicitud presentada.

Además solicito a ustedes el poder inscribir la materia Democracia y Escuela, la cual no he visto y es necesaria para culminar efectivamente mi proceso en la universidad.

Gracias por su atención y colaboración

Cordialmente,

Jenny Catherine Garzón S.
Jenny Catherine Garzón Bustama
CC: 1.018.048.248 de Bogotá
Tel: 3192295623
jey.garzon@upn.edu.co

Bogotá, mayo 22 de 2013

Señoras
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

La ciudad:

Por medio de esta comunicación yo William Orlando Rincón Olate, docente de la licenciatura en Psicología y Pedagogía envío el registro del proyecto investigativo que solicitaré las estudiantes JOHANNA ALEXANDRA PINILLA MARTÍNEZ, CC: 1013021504 y JENNY CATHERIN GARZÓN BUSTEMA, CC: 1013048248.

El trabajo que están adelantando se encuentra en un alto porcentaje desarrollado, solo que las exigencias de tipo laboral y familiar las involucran en su momento concluido.

Gracias por su atención.

Atentamente,

WILLIAM ORLANDO RINCÓN OLATE
CC 70542971
wincorinc@upn.edu.co



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA



Table with columns: DESCRIPCIÓN CATEGORÍA, Indicaciones y requisitos para el reclutamiento, and Asesoramiento de campo y seguimiento. Rows include: Perfil profesional, Perfil académico, Perfil de experiencia, Perfil de formación, Perfil de idiomas, Perfil de habilidades, Perfil de competencias, Perfil de valores, Perfil de actitudes, Perfil de aptitudes, Perfil de conocimientos, Perfil de habilidades, Perfil de competencias, Perfil de valores, Perfil de actitudes, Perfil de aptitudes, Perfil de conocimientos.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Programa de Psicología y Pedagogía
CIUDAD

Bogotá, 28 de Mayo de 2013

Señoras
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Programa de Psicología y Pedagogía
CIUDAD

Por medio de la presente solicito al programa la cuarta y última admisión a la universidad, ya que mi proyecto cuenta con los parámetros solicitados para continuar mi proceso de sustentación del mismo y finalización de la carrera.

Para culminar de manera exitosa, solicito a los docentes y tutor William Rincón quien pueda continuar asesorando el trabajo, pues ha llevado y conoce mi proceso.

Gracias por su atención y colaboración,

Cordialmente,

William Orlando P. M.
Johana Alejandra Pinilla Martínez
CC: 1013021504 de Bogotá
Tel: 3214742008
wincorinc@upn.edu.co
Dirección: Calle 128 e 83B 2 - 14 conjunio Villa Anskia, Torre 18, apt 204



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 45

Bogotá, 20 de Junio de 2019

Señores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
Programa de Psicología y Pedagogía
CIUDAD

Por medio de la presente informo al programa que la solicitud que se presentó de la inscripción de la cuarta admisión excepcional, se realizó dentro de las fechas establecidas por la universidad. Aclaro que este proceso lo pude efectuar hasta que mi tutor hizo entrega del concepto de mi proyecto, el cual debía ir adjunto a la solicitud presentada.

Gracias por su atención y colaboración

Cordialmente,

Johanna Alejandra Pineda Martínez
CC: 1.019.031.504 de Bogotá
Tel: 321474929
alejandrapineda335@gmail.com

CRONOGRAMA PROYECTO:

"El derecho a la educación en la política pública LGBTI desde el año 2011 hasta el 2017 de la ciudad de Bogotá"

Los objetivos de investigación planteados y expuestos en la siguiente tabla, nos ayudan a establecer un hilo conductor en el desarrollo del proyecto ayudando así a estipular fechas puntuales para la entrega, todo ello sujeto al calendario académico de la Universidad, el calendario brindado por la facultad y fechas acordadas con el tutor.

En ese orden de ideas, se da inicio a clases el 23 de agosto del año lectivo, por ende, la primera entrega de correcciones del proyecto en marcha sería en la cuarta semana de agosto. En la segunda semana de septiembre se entregaría terminado los dos primeros objetivos y el tercer objetivo sería entregado para la primera semana de octubre, con estas fechas se da el tiempo suficiente para poder hacer las conexiones necesarias y poder entregar en la primera semana de noviembre el proyecto terminado para lectura de Jurados. Teniendo en cuenta que el 14 de diciembre del año lectivo se dan por terminadas las clases, se aclaró que entre la tercera y cuarta semana de noviembre se sustentaría el proyecto, cabe aclarar que todas estas fechas están sujetas a cambios según el cronograma que estipule la facultad de Educación y el programa.

Table with columns: Objetivos, Cronograma en meses, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre. Includes a grid for tracking progress of objectives.

Table with 5 rows and multiple columns. Rows include: 2. Clasificar la información..., 3. Interpretar las categorías..., 4. Entrega del proyecto..., 5. Sustentación de proyecto...



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Jueves, 27 de junio de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una solicitud de nueva admisión excepcional de Míster Jesús Zea León, código 200027541 de la Maestría en Educación, los miembros del Consejo de Departamento teniendo en cuenta la Ley 1813 de 2013, que le permite a las instituciones públicas y privadas resaltar los aciertos razonables a que haya lugar, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad como es su caso, consideran que es posible evaluar una nueva admisión excepcional para el 2019.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avistada en Consejo de Departamento No. 20 del 27 de junio de 2019.

Cordialmente,

SOLICITUD
SANDRA PATRICIA GUIDO QUEVEDA
Directora Departamento de Posgrado

Este documento contiene información confidencial.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 45

FORMATO CANCELACIÓN PARCIAL TOTAL TRANSFERENCIA INTERNA NUEVAS ADMISIONES Y REGISTRO

ESPAÑO RESERVADO PARA USO DEL GESTOR DOCUMENTAL

INSTRUCCIONES PARA EL CANCELAMIENTO

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	PRIMERA SOLICITUD	CODIGO
2018-1	MAESTRIA EN EDUCACION	26 DE 2018	2000287841
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE
LEÓN		MISLAEL	JESÚS
LEÓN		SEGUNDO NOMBRE	EDGAR ELETRONICO
C.C.		NÚMERO DOCUMENTO	CODIGO ELECTRONICO
C.C. 83 8 22-40		80 237 342	
TEL		CORREO	TELÉFONO
Cra. 83 8 22-40			3214273323

2. TIPO DE SOLICITUD

<input checked="checked" type="checkbox"/>	CANCELACIÓN PARCIAL
<input type="checkbox"/>	CANCELACIÓN TOTAL

3. TRANSFERENCIA INTERNA

<input type="checkbox"/>	PROGRAMA ACADÉMICO ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE SUPLEA	<input type="checkbox"/>	SEDE DE PROGRAMACIÓN

4. CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO

<input type="checkbox"/>	W1	<input type="checkbox"/>	W2	<input type="checkbox"/>	W3	<input type="checkbox"/>	W4
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. TRANSFERENCIA INTERNA

<input type="checkbox"/>	PROGRAMA ACADÉMICO ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE SUPLEA	<input type="checkbox"/>	SEDE DE PROGRAMACIÓN

6. TIPO DE DOCUMENTOS

<input type="checkbox"/>	W1	<input type="checkbox"/>	W2	<input type="checkbox"/>	W3	<input type="checkbox"/>	W4
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORMATO CANCELACIÓN PARCIAL TOTAL TRANSFERENCIA INTERNA NUEVAS ADMISIONES Y REGISTRO

4. NUESTRA ADMISIÓN

ÚLTIMO PERIODO CURSADO: 2018-1
NUESTRA CANCELACIÓN: ORDINARIA EXCEPCIONAL

ÚLTIMO PERIODO CURSADO:
NUESTRA CANCELACIÓN TOTAL: SI NO

5. OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

6. ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

7. SOLICITUD ESTUDIADA POR:

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	<input type="checkbox"/>
CONSEJOS DE DEPARTAMENTO	<input checked="checked" type="checkbox"/> Activa Acta 20.
DECANATURA	<input type="checkbox"/>
CONSEJO DE FACULTAD	<input checked="checked" type="checkbox"/> Activa Acta 20.
BOLETÍN APROBADO	<input type="checkbox"/>
ESTUDIANTE	<input checked="checked" type="checkbox"/> FERNANDO LEÓN

8. REGISTRO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

SI NO

SI NO

Fecha: _____ Firma: _____

CONTACTOS DE INTERÉS

De: Micol Luz micoluz@pedagogica.edu.co
 Enviado el: Viernes, 28 de mayo de 2019 11:28 a.m.
 Para: DOCCSO CASAS EBENA NGALEIA
 Asunto: Fut. Propuesta de Cronograma acordada con el estudiante Micol Luz

Forwarded message
 From: Pablo Fábrega pablofabrega@pedagogica.edu.co
 Date: vie., 28 de jun. de 2018 11:23 a. m.
 Subject: Propuesta de Cronograma acordada con el estudiante Micol Luz
 To: micoluz@pedagogica.edu.co
 Cc: Micol Luz micoluz@pedagogica.edu.co

Querida NGALEIA: para información y fines pertinentes presento el cronograma acordado con el estudiante Micol Luz León (código 2000287841) para dar continuidad al proceso del SPA que vengo adelantando con el estudiante desde el periodo mes de mayo y que espero seguir acompañando el próximo semestre:

1. Julio: Aplicar instrumentos y terminar intervención.
2. Agosto: Análisis de resultados.
3. Septiembre: resultados, conclusiones y preparación de documento final.
4. Octubre: entrega de documento.

Cordial saludo

Pablo

Pablo Fábrega Ph.D.
 Profesor Titular
 Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, 30 de mayo de 2019

Señora
CONSEJO ACADÉMICO
 Universidad Pedagógica Nacional
 La ciudad

BOGOTÁ, MAYO 30 DE 2019

1432022
 44

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Estimada señora, yo MISLAEL JESÚS LEÓN, identificado con documento N° 8007342 de Bogotá, con código 2000287841, estudiante con discapacidad visual del Programa de Maestría en Educación, en proceso de entrega de trabajo de grado, de manera sincera me permito solicitar a ustedes la nueva admisión excepcional. En el mes de noviembre del año 2018 solicité y me fue aprobada la tercera nueva admisión para realizar el último semestre en el periodo académico 2018-1, pero debido a unas circunstancias personales me vi en la necesidad de solicitar la cancelación y devolución del dinero –además fondear mediante el 22 de marzo de 2018.

A comienzos de abril, desde el área financiera se me indicó que luego de consultar mi caso con el Departamento de Admisiones y Registro, mi solicitud de cancelación y devolución del dinero ya había sido aprobada y que a finales del mes se me transferiría el dinero. Así mismo, desde Admisiones y Registro se me había indicado que podría solicitar una nueva admisión, debido a que a pesar de que la nueva solicitud de admisión aprobada en el mes de noviembre del 2018 era la tercera, ésta quedaba anulada por no haber cursado el semestre, por tanto el 25 de abril radiqué nuevamente la solicitud de la nueva admisión –además fondear la solicitud.

Desde el Departamento de Psicopedagogía Maestría en Educación, se me comunicó inicialmente que la nueva admisión era negativa porque según informó el estudiante se había cancelado la admisión y se había devuelto el dinero y mi registro 2018-1 había sido anulado. No obstante Admisiones envió la solicitud de nueva admisión al Programa de Maestría en Educación, pero esta vez la Maestría comunicó que si bien la solicitud de nueva admisión del mes de noviembre no había sido anulada por haber cancelado el semestre, ésta ya era la tercera, y por tanto, no se podía nuevamente hacer una solicitud, que el paso a seguir era solicitar una nueva admisión excepcional al Consejo Académico teniendo en cuenta toda mi situación.

Luego de analizar mi situación con varias personas en el Departamento de Admisiones y Registro, se llegó a la misma conclusión, que debía radicar una solicitud de nueva admisión excepcional al Consejo Académico, teniendo en cuenta que ya se me habían aprobado tres nuevas admisiones aunque no tubiese usado una de ellas.

Por toda esta solicitud a ustedes me voy adelantando la nueva solicitud excepcional para el siguiente semestre de 2019, de manera que pueda entregar mi trabajo de grado y graduarme en el mes de diciembre.

Agradeceré su atención y quedo a la espera de su respuesta.

Cordialmente,

MISLAEL JESÚS LEÓN
 C.C. 8007342 de Bogotá
 Cel. 3211473323
 Correo electrónico: mislael.leon@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 45



Radicado No. 20190220004832
2014-06-18-02 - Copia 4 del acta de Sesión
del CPE - Fondo 10461, 45191224.1.E.
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Bogotá, 30 de mayo de 2014

Sefora
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad

Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Estimados señores, yo MISABEL JESUS ZEA LEÓN, identificado con documento N° 80027342 de Bogotá, con cédula 20012754, con discapacidad visual del Programa de Maestría en Educación, en proceso de entrega de trabajo de grado, de manera amable me permito solicitar a ustedes la nueva admisión excepcional. En el mes de noviembre del año 2013 solicité y me fue aprobada la tercera nueva admisión para realizar el último semestre en el período académico 2013-1, pero debido a unas circunstancias personales me vi en la necesidad de solicitar la cancelación y devolución del dinero según forma radicado el 22 de marzo de 2014.

A comienzos de abril, desde el área financiera se me indicó que luego de estudiar mi caso con el Departamento de Admisiones y Registro, mi solicitud de cancelación y devolución del dinero ya había sido aprobada y que a finales del mes se me transferiría el dinero. Así mismo, desde Admisiones y Registro se me había indicado que podría solicitar una nueva admisión, debido a que a pesar de que la nueva solicitud de admisión aprobada en el mes de noviembre del 2013 era la tercera, ésta quedaba anulada por no haber cursado el semestre, por tanto el 21 de abril recibí nuevamente la solicitud de la nueva admisión -segunda forma de solicitud-.

Desde el Departamento de Programas Maestría en Educación, se me comentó inicialmente que la nueva admisión era segura porque seguía siendo estudiante activo; luego de verificar la situación con Admisiones y Registro, esta Subdirección confirmó que mi semestre había sido cancelado, había sido devuelto el dinero y mi registro 2013-1 había sido anulado. Nuevamente Admisiones envió la solicitud de nueva admisión al Programa de Maestría en Educación, pero esta vez la Maestría comentó que si bien la solicitud de nueva admisión del mes de noviembre no había sido usada por haber cancelado el semestre, ésta ya era la tercera, y por tanto no se podía nuevamente hacer esta solicitud, que el paso a seguir era solicitar una nueva admisión excepcional al Consejo Académico teniendo en cuenta toda mi situación.

Luego de analizar mi situación con varias personas en el Departamento de Admisiones y Registro, se llegó a la misma conclusión, que debía radicar una solicitud de nueva admisión excepcional para el segundo semestre de 2014. De manera que puedo entregar mi trabajo de grado y graduarme en el mes de diciembre.

Por todo esto, solicito a ustedes me sea aprobada la nueva solicitud excepcional para el segundo semestre de 2014. De manera que puedo entregar mi trabajo de grado y graduarme en el mes de diciembre.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.

Cordialmente,
Misabel Jesús Zea León

MISABEL JESUS ZEA LEÓN
C.C. 80.027.342 de Bogotá
Cel. 3114679202
Correo electrónico: misabelzealeon@upn.edu.co

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
30 MAY 2014
HORA 12:34
RECIBIDO

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

Código FOR002GGU Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página 1 de 2

Di. 30012000020140618001

Espacio exclusivo para uso del Gestor Documental

Radicado No. 20190220004832
2014-06-18-02 - Copia 4 del acta de Sesión
del CPE - Fondo 10461, 45191224.1.E.
ASUNTO: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

1. Disponer del espacio y diligenciar todo en su orden.
2. Seguir estrictamente el orden de llenado de los campos.
3. Para las cancelaciones parciales y totales se debe cancelar el semestre y el dinero devuelto.
4. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.
5. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.
6. Si se solicita una nueva admisión excepcional se debe cancelar el semestre y el dinero devuelto.
7. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.
8. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.
9. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.
10. La solicitud de cancelación parcial o total de un semestre se debe cancelar en el momento de la cancelación de la matrícula.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

PERIODO	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA SOLICITUD	CÓDIGO
2013-1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	25/04/2014	20012754
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PEA	LEÓN	YURI	JESUS
T.P.	T.P.	T.P.	T.P.
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	
TL	C.C.	C.E.	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	TELÉFONO	

2. TIPO DE SOLICITUD

Alguna con una o varias cancelaciones y devoluciones de dinero según corresponda

CANCELACIÓN PARCIAL	CANCELACIÓN TOTAL	TRANSFERENCIA INTERNA	NUEVA ADMISIÓN	REINTEGRO
			X	

2.1 CANCELACIÓN PARCIAL DE REGISTRO

N°	COD	NOMBRE ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	IN. CRÉDITOS	ELECTIVA
01					
02					
03					

TOTAL ASIGNATURAS QUE SOLICITA CANCELAR

2.2 CANCELACIÓN TOTAL

N°	BOTÓN DE LA CANCELACIÓN TOTAL	ÁREA CARNE
01		SI NO

2.3 TRANSFERENCIA INTERNA

PROGRAMA ACADÉMICO ACTUAL	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE ASPIRA	CICLO DE PROFUNDIZACIÓN
		SI NO

FORMATO
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVAS ADMISIONES Y REINTEGROS

Código FOR002GGU Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Versión: 02 Página 1 de 2

Di. 30012000020140618001

30 MAY 2014

2.4 NUEVA ADMISIÓN

ÚLTIMO PERIODO CURSADO	TIPO DE SOLICITUD	ÁREA RECIBO CANCELADO
2013-1	EXCEPCIONAL	SI NO

2.5 REINTEGRO

ÚLTIMO PERIODO CURSADO	ÁREA CARTA CANCELACIÓN TOTAL
	SI NO

OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Período: 2013-1. Nueva admisión excepcional. 2013-1. 2013-2. 2014-1. Última admisión aprobada en el mes de noviembre del 2013. Se solicita una nueva admisión excepcional al Consejo Académico teniendo en cuenta toda mi situación.

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD

SOLICITUD ESTUDIADA POR:

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
CONSEJO DE DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
DECANATURA	OBSERVACIONES
CONSEJO DE FACULTAD	OBSERVACIONES

SOLICITUD APROBADA:

SI	NO	FECHA
		30 MAY 2014

ESTUDIANTE: *Misabel Jesús Zea León* DIRECTOR DEPARTAMENTO: *Henry León* DECANO: *Henry León*

RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

FECHA: 30 MAY 2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DFG-312
FECHA: Viernes, 28 de junio de 2014
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: SOLICIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE NEGACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera amable se presenta la solicitud de nueva admisión excepcional de Yuri Suleima Trino Vega, código 2013287606 de la Maestría en Educación, teniendo en cuenta las dificultades familiares y personales que menciona en su comunicación y que a la fecha sigue pendiente la presentación de los ajustes a la tesis de uno de los cursos asignados para la lectura.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue evaluada en Consejo de Departamento No. 20 del 27 de junio de 2014.

Cordialmente,
Sandra Patricia Guido Guevara
Directora Departamento de Posgrado





FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 45

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVA ADMISIÓN Y REGISTRO	
Fecha de Aprobación de este Formato: 18/06/2014	
Página 1 de 1	
2.4 NUEVA ADMISIÓN	
ÚLTIMO PERIODO CURSADO	2014 - GRUPO(A) DISPONIBILIDAD AÑOS DE ESTUDIO
ÚLTIMO PERIODO CURSADO	2014 - GRUPO(A) DISPONIBILIDAD AÑOS DE ESTUDIO
OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIVERSIDAD	
SOLICITUD ESTUDIADA POR:	
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS	Observaciones: Acepto, Apto 80.
CONSEJO DE DEPARTAMENTOS	Observaciones: Compendio su cual he venido en estudiar, para el Consejo Dpto. Apto 80 y 85.
SECRETARÍA	
CONSEJO DE FACULTAD	
SOLICITUD APROBADA	
FECHA	FECHA
ESTUDIANTE	DIRECTOR DEPARTAMENTOS
RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
FECHA	
RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
CANCELACIÓN PARCIAL, TOTAL, TRANSFERENCIA INTERNA, NUEVA ADMISIÓN Y REGISTRO	
Fecha de Aprobación de este Formato: 18/06/2014	
Página 1 de 1	
Español excluyente para uso del Sector Documental	
INSTRUCCIONES PARA EL DELEGADO/A	
1. El presente formato es un documento de uso interno de la Universidad Pedagógica Nacional.	
2. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
3. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
4. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
5. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
6. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
7. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
8. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
9. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
10. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
11. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
12. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
13. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
14. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
15. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
16. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
17. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
18. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
19. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
20. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
21. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
22. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
23. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
24. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
25. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
26. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
27. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
28. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
29. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
30. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
31. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
32. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
33. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
34. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
35. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
36. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
37. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
38. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
39. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
40. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
41. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
42. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
43. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
44. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
45. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
46. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
47. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
48. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
49. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
50. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
51. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
52. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
53. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
54. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
55. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
56. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
57. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
58. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
59. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
60. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
61. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
62. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
63. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
64. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
65. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
66. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
67. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
68. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
69. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
70. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
71. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
72. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
73. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
74. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
75. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
76. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
77. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
78. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
79. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
80. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
81. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
82. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
83. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
84. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
85. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
86. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
87. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
88. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
89. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
90. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
91. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
92. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
93. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
94. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
95. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
96. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
97. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
98. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
99. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
100. Este formato es de uso exclusivo de la Subdirección de Admisiones y Registro.	

Bogotá, 10 de Abril de 2019

Señor (es):
Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Prorrogas de nueva admisión matrícula de posgrado

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles el favor me permitan realizar gestiones para la nueva admisión a la Universidad Pedagógica Nacional para poder continuar con mis estudios de posgrado de la Maestría en Educación, ya que no he podido cursar dicho proceso. La tesis de grado fue presentada a lectores en el mes de junio del año 2013 y los conceptos fueron emitidos en el mes de agosto. Uno de los lectores emitió un concepto positivo mientras el otro lector consideró que se debían realizar ajustes mayores al documento los cuales no podían ser entregados para grado extemporáneo, esta situación ocasionó que no pudiera realizar matrícula para primer semestre de 2013 perdiendo mi calidad de estudiante. Teniendo en cuenta lo anterior, solicito amablemente al consejo académico me permitan realizar una nueva admisión para poder culminar con mi proceso académico. A continuación adjunto el cronograma de actividades para la realización de ajuste al documento para ser entregado en el mes de octubre.

Fecha	Actividad
Mes de mayo	Lectura del documento
Junio	Ajustes y cambios al capítulo I
Julio	Ajustes y cambios al capítulo II
Julio	Lectura y corrección por parte de la tutora Clara Castro
Agosto	Ajustes finales
Octubre	Entrega final a maestría

Agradeceré la atención prestada y pronta respuesta.

Atentamente,

Yulysleima Tinoco Vega (Est. Maestría en Educación)
Cic. En Educación Comunitaria con énfasis en DCHH
e-mail: yulysleima12@yahoo.es
Cel: 3217036796

Duocelia LUPH Clara Castro
Tutora de Tesis
tel:3217036796
cecastros@pedagogica.edu.co

FACILIDAD DE EDUCACIÓN RECONOCIMIENTO DE REQUISITOS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN		
NUEVA AGENCIAS EDUCACIONALES: PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIOS PERIODO 2014		
Nº	INFORMACIÓN ACADÉMICA	Consejo de Departamento sobre el estudiante académico y del Estado de Gracia y el costo
	Nombre de estudiante: TINOCO VEGA YULYSLEIMA	
	Nº del documento de identidad: 290730	
	Código estudiante: 20130104	
	Formación: 40	
	Fecha de ingreso: 2013	
	Nº de semestre académico: 1	
	Nº de semestre cursado: 1	
	Nº de asignaturas perdidas a la fecha: -	
	Asignaturas perdidas: -	
	Nº de correcciones finales de grado: -	
	Nº de solicitudes de nuevo ingreso: -	
	Nº de solicitudes de nuevo ingreso aceptadas: 1	
	Nº de solicitudes aceptadas: -	
	Último semestre aprobado: 2013	
	Valor 2 de la referencia: 431	
	Nº de solicitudes (Nº de copia cursada): 076	
	Nº de copia que debe haber cursado según el programa: -	
	Nº de copia que cursó aprobada y cambiada: 2440	
	Costo fijo de la copia de estudiante: 1076 DE PERIODO CURSADOS	
	Director de tesis: CLARA PATRICIA CASTRO SANCHEZ	

ALBERTO MORA CLAYADO
Coordinador Maestría en Educación

SANFRA PATRICIA GUEZAR
Directora Departamento de Posgrado



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 45

Bogotá, 25 de Junio de 2013



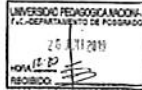
Señor(es): Departamento de posgrados Sandra Guido Profesor Alberto Mera

Asunto: Solución frente a la situación de negación por parte del consejo académico de prórroga de estudios de maestría

Cordial saludo

Me dirijo a ustedes en mí para exponer algunas razones por las cuales no he podido culminar con mi proceso académico de posgrados:

- 1. Durante los primeros semestres de estudios de la maestría estuve becada por la universidad.
2. Todos los créditos de los seminarios que ofrece la maestría obtuve notas altas y fueron cursados en tres semestres, es decir año y medio, esto se puede constatar en el sistema.
3. Para el 2014 (semestre 4), solo se tenía pendiente el seminario de tesis de grado logrando algunos avances en el proceso, pero sin culminarlo por cuestiones personales.
4. Para el 2014 (semestre 5) pase concurso docente para trabajar con la gobernación, situación por la cual me trasladé de domicilio para el municipio de Villota, situación que dificultó la comunicación directa con mi tutor de tesis Clara Castro.
5. 2016 (semestre 6), supe que estaba en estado de embarazo (de alto riesgo) después de una separación, situación que causó en mí una depresión profunda, este semestre pagué mi semestre para no perder calidad de estudiante pero no tuve mayor contacto con mi tutora.
6. 2016 (semestre 7), estaba en licencia de maternidad y hermano falleció y se solicitó a la doctora Sandra Guido una prórroga para la entrega de la tesis por las cuestiones personales mencionadas, dicha solicitud amablemente fue positiva, aunque no se pudo radicar el documento a posgrados por fallecimiento de mi hermano, en este semestre se me cambió mi tutor (Docente José Manuel González) de tesis por cuestiones personales de la Docente Clara Castro (embarazo), el documento se entregó al docente encargado para lectura y corrección del mismo, considerando que aún le faltaban elementos para su entrega, por tal razón no se pudo entregar a lectores nuevamente.
7. 2017, no realice mi proceso de matrícula a la universidad por cuestiones económicas, ya que soy madre soltera, vivo en zona rural y respondo económicamente por mi madre e hijo.
8. 2017-8, se realizó trámites de nueva admisión para el año 2018, el cual fue aceptado.



Atentamente,

Sandra Yari Salas Tena Vega
C.C. 92057 000
céd. 92057000
e-mail: salasys12@yahoo.es
teléfono: 9511287664

Adjuntos: Copia concurso Anexo Cerdas Amérez
Copia concurso Juanelo Werberth Chacón
Copia respuesta enviada por la maestría - recibida el 12 de junio de 2013 vía correo
Copia carta enviada en 20 de abril de 2013
Pantallas correo enviado el 14 de junio de 2013

- 10. El día 22 de agosto de 2013, me comunicó con la tutora Clara Castro quien me informó que los correcciones que me hizo al texto no se podían realizar en los tiempos establecidos por la maestría y que la única solución era solicitar nueva admisión de excepcionalidad para poder culminar con el proceso.
11. El día 22 de agosto recibí y firmé en su tutora un poder comenciar con ella.
12. El día 24 de agosto de 2013, me comunicó con la tutora Clara Castro quien me informó que los correcciones que me hizo al texto no se podían realizar en los tiempos establecidos por la maestría y que la única solución era solicitar nueva admisión de excepcionalidad para poder culminar con el proceso.
13. En el día 21 de abril del 2013, se radicó la solicitud de nueva admisión de excepcionalidad para el semestre 2013-8, dirigida al consejo académico de la universidad con sede de la tutora Clara Castro.
14. Teniendo en cuenta todo lo anterior y que para mí ha sido muy difícil la situación económica y familiar solicito amablemente que ustedes se me brinde una solución para poder terminar con el proceso, ya que como puede verficar en el documento anexo, tengo conclusiones de otras compañías que se ha brindado la posibilidad de continuar con mi proceso formativo cumpliendo ya los 8 semestres exigidos por la universidad, caso concreto del estudiante Alejandro Pulgar Salas (COLLECCIÓN) quien no habiendo terminado su documento en los ocho semestres le otorgaron el beneficio de prórroga de un año para poder terminar con la tesis.
15. En el día 21 de junio de 2013 se recibió el acuerdo 015 del año 2013 y el mismo contempla en su artículo 22 que se otorga el consejo del programa de formación avanzado, sugiere la continuidad en el sistema de los estudiantes que exceden el tiempo de duración de los estudios previstos para el mismo.
16. Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores.
17. Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores.
18. Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y que para mí ha sido muy difícil la situación económica y familiar solicito amablemente que ustedes se me brinde una solución para poder terminar con el proceso, ya que como puede verficar en el documento anexo, tengo conclusiones de otras compañías que se ha brindado la posibilidad de continuar con mi proceso formativo cumpliendo ya los 8 semestres exigidos por la universidad, caso concreto del estudiante Alejandro Pulgar Salas (COLLECCIÓN) quien no habiendo terminado su documento en los ocho semestres le otorgaron el beneficio de prórroga de un año para poder terminar con la tesis.
En el día 21 de junio de 2013 se recibió el acuerdo 015 del año 2013 y el mismo contempla en su artículo 22 que se otorga el consejo del programa de formación avanzado, sugiere la continuidad en el sistema de los estudiantes que exceden el tiempo de duración de los estudios previstos para el mismo.
Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores.
Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores.

Cabe señalar que el único requisito para culminar en la aceptación de la tesis por parte de los jurados lectores. Agradecemos su pronta respuesta.



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Jueves, 27 de junio de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Respuesta solicitud nueva admisión excepcional

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta se presenta la solicitud de nueva admisión excepcional de Martha Janneth Castañeda M/oz, código 2015187525 de la Maestría en Educación, los miembros del Consejo de Departamento consideran que las dificultades laborales y personales que menciona en su comunicación amerita la aprobación de una nueva admisión excepcional. La estudiante presenta el cronograma de trabajo para el 2019 - I, con la aprobación de su directores de tesis.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 20 del 27 de junio de 2013.

Cordialmente,

SAÑORA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

2013-06-20
21:04:00

Este es el archivo electrónico firmado digitalmente. El texto PDF es una copia no vinculante.





FORMATO

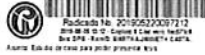
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 45



Bogotá, 4 de junio de 2013

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Cordial saludo:

Debido a que perdí la calidad de estudiante por tipo de períodos cursados, solicito en el mes de noviembre del 2013 una nueva admisión excepcional según lo dispuesto en el acuerdo 037 de 2017...

MARTHA JANNETH CASTAÑEDA MUÑOZ
C.C. 35526252 DE FACATATIVA
Correo: talcahicho@boltona.com
Dirección: Transv 11 No 5-28 esta casa 24 Facatativá, Cundinamarca
Tel: 3163957406
Copia a Consejo Académico

Bogotá, 4 de junio de 2013

Señores:
CONSEJO ACADÉMICO

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva admisión excepcional realizada muy respetuosamente a ustedes presento la propuesta del cronograma para entrega de tesis.

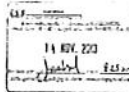
Título del trabajo de grado: La huerta escolar como estrategia de aprendizaje en estudiantes de grado noveno en la I.E. Roberto Velandia de municipio de Mosquera, Cundinamarca.

Table with 2 columns: FECHA and ACTIVIDAD. Rows include dates from 3 to 5 de agosto and activities like 'Revisión y contextualización del proyecto', 'Correcciones hasta resultados', etc.

Atentamente:

MARTHA JANNETH CASTAÑEDA MUÑOZ
Eldora Escobar Gil
C.C. 35.526.252 de Facatativá
Código: 2015187525

Bogotá, 14 de noviembre del 2013



Señores:
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE POSGRADO

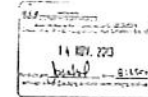
Cordial saludo:

Debido a que perdí la calidad de estudiante por tipo de períodos cursados, solicito una nueva admisión excepcional según lo dispuesto en el acuerdo 037 de 2017...

Atentamente:

MARTHA JANNETH CASTAÑEDA MUÑOZ
C.C. 35.526.252 de Facatativá
Código: 2015187525

Bogotá, 14 de noviembre del 2013



Señores:
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva admisión excepcional realizada muy respetuosamente a ustedes presento la propuesta del cronograma para entrega de tesis.

Título del trabajo de grado: La huerta escolar como estrategia de aprendizaje en estudiantes de grado noveno en la I.E. Roberto Velandia de municipio de Mosquera, Cundinamarca.

Table with 2 columns: FECHA and ACTIVIDAD. Rows include dates from 3 to 14 de febrero and activities like 'Revisión y contextualización del proyecto', 'Correcciones hasta resultados', etc.

Atentamente:

MARTHA JANNETH CASTAÑEDA MUÑOZ
Eldora Escobar Gil
C.C. 35.526.252 de Facatativá
Código: 2015187525



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 45

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES / PRORROGAS DE ESTUDIO - PERIODO 2019-I

INFORMACIÓN ACADÉMICA	Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (I es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante: CASTAÑEDA MUNOZ MARTHA JANNEH		
N° del documento de Identidad: 35574233		
Código estudiantil: 2015187335		
Prontuario: 43		
Fecha de ingreso: 2015-1		
No. de Semestres calendario: -		
No. de Semestres cursados: 8		
No. de asignaturas pendientes a la fecha: -		
Materias perdidas: -		
No. de concepciones totales de registrar: -		
No. de solicitudes de nueva admisión: -		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas: -		
No. de reintegrados aceptados: -		
Último semestre registrado: 2018-I		
Verificación a la que pertenece: 403.1		
% de Escolaridad (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa): 85%		
N° de créditos (cursos) registrados y aprobados: 34/40		
Causal Ferida de la calidad de estudiante: TOPE DE PERIODOS CURSADOS		
Director de Tesis: Gloria Inés Escobar Gil		

Para efectos académicos tiene pendiente por registrar:
• 800124 - Tesis de Grado (I)

B Consejo del Departamento Posgrado, en sesión del 23 de Julio de 2014 (Acta No. 32), recomienda: Avalar una nueva admisión excepcional.

ALBERTO MERA CLAVIJO
Coordinador Maestría en Educación

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrados

Anexo punto 6: Derecho de petición sobre expedición de recibo de pago por concepto de carné y seguro.

Bogotá D.C., 20 de Julio de 2019

Señores
Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Consejo Superior
Rectoría
Consejo Académico,
Subdirección de Admisión y Registro
Ciudad.

Asunto: Emisión recibo de pago 2019-II por el fidejato exscripto de carné y seguro estudiantil.

Respetados señores

Reciban un cordial saludo de mi parte, Miguel Alexander Barrón Moscoso, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente solicito amablemente se emita una respuesta formal respecto a mi situación, ya que es el 2019-II porfié calidad de estudiante por llegar al límite de semestres permitidos los cuales son 15, luego de radicar una solicitud el 29 de noviembre de 2018 ante el Consejo Académico con el fin de recuperar la calidad de estudiante, donde diere respuesta mediante la decisión del Consejo Académico el 5 de diciembre de 2018. Asunto Académico-analizando mi nueva admisión excepcional, donde dicen que: "... es el último semestre para finalizar su proceso académico..." en esta respuesta, es clara que me admitieron, prueba de eso es que actualmente estoy cursando las materias que me hacían falta para graduarme y en la primera semana de julio sustraje mi tesis de grado, pero no se materializó nada respecto a mi situación particular, donde me queda pendiente presentar la PRUEBA SABER PRO la cual me fue imposible presentar en el 2017 porque no contaba con el requisito de cumplir con el mínimo del 75% de la carrera y en el 2018 no se me fue permitida presentarla porque perdí la calidad



de estudiante en el segundo periodo el cual es la fecha en que se presenta dicho examen (se debe tener en cuenta que está prueba se presenta una única vez al año y es en octubre, es decir segundo semestre del año).

Teniendo en cuenta que presentar la prueba saber pro es un requisito de grado, solicito que se autorice a registrar la emisión de mi recibo de pago para el 2019-II por concepto de carné y seguro estudiantil. No estoy solicitando que me permitan cursar más materias, ya que no tengo más materias pendientes por ver para poderme graduar, debido a que cumplí a cabalidad con lo estipulado por el Consejo Académico y esta semestre terminé todo mi proceso académico, pero como repito e insistí en la carta radicada el 29 de noviembre de 2018, la cual ya fue mencionada, me hace falta presentar la prueba saber pro, es por esta razón que necesito estar activo en el 2019-II para poderlo presentar y graduarme en el segundo semestre del presente año.

Esta comunicación se motiva desde la necesidad, ya que hasta el momento no le han dado una respuesta clara sobre la emisión del recibo de pago por el único concepto de carné y seguro estudiantil, al departamento de Admisión y Registro, quienes se encargan de dicho trámite y durante todo el semestre me he acercado a las diferentes oficinas, pero sin una respuesta segura me han enviado de Consejo Académico a Admisión y Registro, de allí a Vicerrectoría Académica, quienes a su vez me mandaron al departamento de Ciencias Sociales y quienes me enviaron al GOAE, quienes me volvieron a remitir a Admisión y Registro quienes al final me dijeron que ellos reciben ordenes de emitir dichos recibos y que por tal motivo yo debo solicitar por medio de una carta que se emita, la cual hago el presente requerimiento.

Aclaro de igual forma que siempre manifesté mi situación desde la primera carta que radiqué al Consejo Académico y que siempre puse presente que me hacía falta presentar la prueba saber pro, es así así que al momento en que solicité la recuperación de la calidad de estudiante, opté si era posible tenerla para el 2019-II con el fin de evitar que se presentara el actual inconveniente, pues así aparece estipulado en la carta que la Universidad tiene en su poder y sobre la cual se dio respuesta.

Por último informo que ya ya empecé mi proceso de pre-registro de inscripción ante la Universidad para poder presentar este año la prueba saber pro ya que es la única que me hace

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 45

Daba para poder obtener el título de Licenciado y que solo se recibe este activo dentro de la universidad para que en el momento en que lo presento se se vaya a matricular algún inconveniente y el próximo semestre pueda yo realizar los exámenes de grado, teniendo en cuenta que ya cumplo con mi carga académica y cumplir a cabalidad con lo solicitado por Consejo Académico.

Otras por la atención prestada y su amable colaboración, quedo atento a una pronta respuesta y confiado en que no se afectará el proceso de grado de un estudiante a quien solo le queda presentar la prueba saber para para poderse graduar.

Atentamente,

Miguel Alexander Barrón Mosquera

C.E. 118423255 de Bogotá D.C.

Código: 2502260073

Céd. 322443374

Dirección de afiliación: Calle 16 Carrera 12-51 Apartamento 502 Barrio la Capatzen-Bogotá D.C.

Correo electrónico: miguel.a.barron@gmail.com

Anexo: Acta soporte de la reunión de la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones Excepcionales.

	FORMATO
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6

Marque según corresponda (*):

 ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN
Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2019

1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-06-2019 05-07-2019	Hora inicio:	9:30 a.m 10:30 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Comisión ocasional estudio de nuevas admisiones excepcionales 2019-2		
Lugar de la reunión:	Vicerrectoría Académica		
2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)			
Nombres		Cargo/Dependencia	
Lyda Constanza Mora Mendieta		Vicerrectora Académica	
Martha Leonor Ayala Rengifo		Decana Facultad de Bellas Artes	
Narda Dioselina Robayo Figue		Decana Facultad de Educación Física	
Andrea Jazmin Manrique		Subdirectora de Admisiones y Registro	
Wilson Armando Acosta Jiménez		Vicerrector Académico E	
José Luis Bejarano Garnica		Representante principal de estudiantes de pregrado.	
Laura Xiomara Morales Martínez		Representante suplente de estudiantes de pregrado.	
3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)			
Nombres		Cargo/Dependencia	
N/A		N/A	
4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)			
Nombres		Cargo/Dependencia	
Bernardo Herrera		Supernumerario de la Subdirección de Admisiones y Registro.	
Miguel Ariza Bohórquez		Supernumerario de la Secretaría General	
5. Orden del Día:			
1. Estudio de las solicitudes de las nuevas admisiones excepcionales 2019-2 enviadas por las facultades.			

(*): **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 45

FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 8

6. Desarrollo del Orden del Día:
La presente comisión ocasional se conformó en sesión del Consejo Académico del 5 de junio de 2014, integradas por: Lyda Constanza Mira Mandiata, Viceministra Académica, Narda Dinaelma Reyes Flores, Decana Facultad de Educación Física, Martha Leonor Ayala Rangel, Decana Facultad de Bellas Artes, Andrea Meryquez, Subdirectora de Admisiones y Registro y José Luis Belarmino Gamica, representante de estudiantes de pregrado.

La Comisión Ocasional se reunió el 28 de junio a las 9:00 a.m., y el 05 de julio de 2014 a las 11:30 a.m., en la sala de juntas de la Viceministerio Académica, estudió y revisó las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales 2014-2, y estableció las siguientes recomendaciones:

Nuevas Admisiones excepcionales estudiadas y recomendadas por la Comisión Ocasional	Observaciones de la Comisión Ocasional
Facultad de Bellas Artes (2019030101783)	
1. Harold Alexander Ramírez Gómez, C.C. 1915047584, Código: 2011270922, Licenciatura en Música.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
2. Mónica Mercedes Marducha, C.C. 1050-504300, Código: 2009172043, Licenciatura en Artes Visuales.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, y registro de trabajo de grado teniendo en consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
Facultad de Humanidades (20190315007819, 201903150081453)	
3. Ana Yanila Mandivelo Mandivelo, C.C. 52.654.380, Código: 2014191511, Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
4. Laura Alejandra Noviga Jurado, C.C. 1019-232231, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.	La Comisión Ocasional estudió y NO recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional, teniendo en consideración que ya pasó más de dos (2) años por fuera de la universidad de conformidad con el Acuerdo 025 de 2007 Consejo Superior, reglamento estatutario.
5. Leidy Vanessa Nieto Espigón, C.C. 1078-658-031, Código: 2011120037, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.	La Comisión Ocasional estudió y NO recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que revisado su historial académico requiere al menos dos (2) semestres para culminar su proceso.
6. Seivy Alejandra Rivera, C.C. 1012-405-418, Código: 2011230042,	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad corresponden a la emisión de estos Resúmenes de Reunión. Se aplica en los demás casos.

FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 8

Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.	consideración que es el último semestre para finalizar su proceso académico.
7. Luis Fernando Cardona Blasco, C.C. 1032-429203, Código: 2010234016, Licenciatura en Español e Inglés.	La Comisión Ocasional estudió y NO recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, teniendo en consideración que revisado su historial académico requiere más de dos (2) semestres para culminar su proceso.
8. Gledy Magaly Vargas Puente, C.C. 1030-567-057, Código: 2011234045, Licenciatura en Español e Inglés.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, para finalizar su proceso académico.
9. Leidy Vanessa Obispos Castro, C.C. 1032-471385, Código: 2012160019, Licenciatura en Ciencias Sociales.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
10. Andrea Paola Díaz Romero, C.C. 26-533-470, Código: 2011160079, Licenciatura en Ciencias Sociales.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
Facultad de Educación Física (20190340006253, 20190340007009)	
11. Maricris Soriano Vilaba, C.C. 1032-479251, Código: 2012120084, Licenciatura en Educación Física.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
12. Nadia Smith Pineda Soler, C.C. 1012-428-634, Código: 2014113032, Licenciatura en Deportes.	La Comisión Ocasional estudió y NO recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional, teniendo en consideración que el aspirante ha solicitado tres (3) nuevas admisiones de conformidad con el Artículo 15, parágrafo 1, del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior, reglamento estatutario.
13. Froyla Mercedes Linarez, C.C. 1009-470-056, Código: 2010120045, Licenciatura en Educación Física.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
Facultad de Ciencia y Tecnología (20190300005693, 20190300004060)	
14. Ingrid Juliana Eche Ayala, C.C. 1072-211373, Código: 2011140064, Licenciatura en Física.	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para el período 2014-2, teniendo en consideración que con arreglo con el tiempo de la sanción disciplinaria impuesta por el Consejo de Facultad Acta 28 de 2012.
15. Geidy Lorena García Nieto, C.C. 1022-949294, Código: 2015111111, Maestría en Tecnologías de la	La Comisión Ocasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad corresponden a la emisión de estos Resúmenes de Reunión. Se aplica en los demás casos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 45

FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código FOR002GGU	Versión 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 45

Información aplicable a la Educación		Facultad de Educación (201902050073023, 2019020500106653)
16.	Ismael Naray Gómez Rojas, C.C. 1014 182 177. Código: 201110006. Especialización en Pedagogía	La Comisión Occasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios para finalizar su proceso académico.
17.	Yenny Michael Castro Bustos, C.C. 1010 114 409. Código: 201113008. Licenciatura en Educación Consultativa.	La Comisión Occasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional para cursar semestre 16, para finalizar su proceso académico.
18.	Elana Mariza Castillo Rodríguez, C.C. 1023 414 628. Código: 2019020415. Licenciatura en Educación Infantil.	La Comisión Occasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
19.	Andrés Estefanía Pabón Araujo, C.C. 10146 208 613. Código: 201120962. Licenciatura en Pedagogía.	La Comisión Occasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
20.	Katherine Patricia Orjio Galeano, C.C. 1015 442 219. Código: 201111021. Licenciatura en Psicopedagogía.	La comisión ocasional estudió y ND recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional teniendo en consideración los conceptos de la Facultad de Educación y del área de tesis.
21.	Jesús Galván García Bustama, C.C. 1014 048 248. Código: 200820202. Licenciatura en Psicopedagogía.	La Comisión Occasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez. Una vez verificado su historial académico su excelencia que debe cursar el espacio académico Tutorado y Escuela.
22.	Johana Alejandra Pinilla Martínez, C.C. 1019 031 604. Código: 201112008. Licenciatura en Psicopedagogía.	La Comisión Occasional estudió y recomendó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
23.	Miguel Ángel van Lier, C.C. 00 027 342. Código: 200820741. Maestría en Educación.	La Comisión Occasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
24.	Vari Sofía María Tinoco Viza, C.C. 52 507 358. Código: 201328706. Maestría en Educación.	La Comisión Occasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios por un (1) semestre y una finalización su proceso académico.
25.	Marta Janneth Castellano Muñoz, C.C. 15 620 252. Código: 2011117525. Maestría en Educación.	La Comisión Occasional estudió y recomendó la aprobación de la nueva admisión excepcional y la continuidad de estudios hasta por un (1) año para finalizar su proceso académico.
Situación excepcional recibo de pago para carné y seguro (201902050010662)		
26.	Miguel Alexander Barrios Miroso, C.C. 1014 182 177. Código: 201110006. Especialización en Pedagogía.	La Comisión Occasional estudió y recomendó la expedición del recibo de pago por concepto de carné y seguro estudiantil, para finalizar su proceso académico.

(*) Acta de Reunión: Corresponde a actas reuniones que de conformidad con las disposiciones expuestas en la Universidad conforman la información de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en la medida de lo posible.

FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código FOR002GGU	Versión 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 45

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mmm-aaaa)

B. Próxima Convocatoria: (si No Aplica registrar N/A)

B. Anexos: (si No Aplica registrar N/A)

FORMULARIO		CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	
FECHA: 2014-06-18		LUGAR: SALA DE REUNIONES	
TÍTULO: Sesión del Consejo Académico y Consejo Superior		PRESENCIA: 32/32	
NO.	NOMBRE DE LA PERSONA	PRESENCIA (S/N)	ASISTENCIA (S/N)
1	...	S	S
2	...	S	S
3	...	S	S
4	...	S	S
5	...	S	S
6	...	S	S
7	...	S	S
8	...	S	S
9	...	S	S
10	...	S	S
11	...	S	S
12	...	S	S
13	...	S	S
14	...	S	S
15	...	S	S
16	...	S	S
17	...	S	S
18	...	S	S
19	...	S	S
20	...	S	S
21	...	S	S
22	...	S	S
23	...	S	S
24	...	S	S
25	...	S	S
26	...	S	S
27	...	S	S
28	...	S	S
29	...	S	S
30	...	S	S
31	...	S	S
32	...	S	S

(*) Acta de Reunión: Corresponde a actas reuniones que de conformidad con las disposiciones expuestas en la Universidad conforman la información de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en la medida de lo posible.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 45

FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 45

CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES	
Nombre	Asistencia
1. [Nombre]	[Asistencia]
2. [Nombre]	[Asistencia]
3. [Nombre]	[Asistencia]
4. [Nombre]	[Asistencia]
5. [Nombre]	[Asistencia]
6. [Nombre]	[Asistencia]
7. [Nombre]	[Asistencia]
8. [Nombre]	[Asistencia]
9. [Nombre]	[Asistencia]
10. [Nombre]	[Asistencia]
11. [Nombre]	[Asistencia]
12. [Nombre]	[Asistencia]
13. [Nombre]	[Asistencia]
14. [Nombre]	[Asistencia]
15. [Nombre]	[Asistencia]
16. [Nombre]	[Asistencia]
17. [Nombre]	[Asistencia]
18. [Nombre]	[Asistencia]
19. [Nombre]	[Asistencia]
20. [Nombre]	[Asistencia]

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Lyda Constanza Mora Mandieta	Adjunto anexo listado firmado
Martha Leonor Ayala Rengifo	Adjunto anexo listado firmado
Narda Dorelma Robayo Figue	Adjunto anexo listado firmado
Andrea Jazmin Manrique	Adjunto anexo listado firmado
Wilson Armando Acosta Jiménez	Adjunto anexo listado firmado
José Luis Bejarano Garrica	Adjunto anexo listado firmado
Laura Xiomara Morales Martínez	Adjunto anexo listado firmado

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.